revista del
consumidor
No. 77
CON EL SUPLEMENTO INFANTIL el brinco
UNA PUBLICACION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR/JULIO 1983/TREINTA Y CINCO PESOS

Cultura por T.V.: ¿artículo de consumo?

Remedios para la calvicie

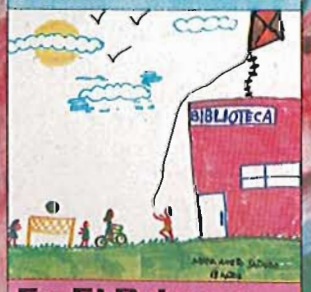

En El Brinco: los niños dibujan sus vacaciones

Contaminación, un atentado contra la salud

¿Y qué tal unos alimentos callejeros limpios?

Copa FIFA Coca-Cola; y Sabritas, y Carta Blanca, y Domecq...

Que se promueva el deporte entre los jóvenes es algo loable. Pero que se tome a la juventud como pretexto para vender refrescos, frituras y alcohol ya resulta cuestionable. Una firma productora de ron lo hizo al promover los "Valores juveniles Bacardí"; y ahora –hace tan sólo unas semanas– vimos en México el Campeonato Mundial Juvenil de Futbol, anunciado como Copa FIFA Coca-Cola. Y preguntamos: ¿qué tiene que ver un refresco –que en nada beneficia a los deportistas– con el futbol juvenil?

Y otra cosa: tal parece que en México no sólo es copa Coca-Cola, sino también Sabritas, Carta Blanca y Domecq, pues todas estas firmas –cuyos productos tampoco benefician al deportista– no cesaron de anunciarse durante las transmisiones de los partidos; incluso Domecq se las ingenió para evadir el reglamento que prohibe anunciar bebidas alcohólicas antes de las 10 de la noche o asociadas con actividades deportivas. Fue sencillo, se anunció simplemente como 'Casa Pedro Domecq', como si nadie lo relacionara con el brandy.

En verdad, es lamentable que para poder ver futbol internacional los jóvenes tengan que soportar la machacona publicidad de refrescos, frituras y alcohol.

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

CONSEJO EDITORIAL
Director General del INCO: Lic. Daniel Castaño Asmitia. **Director de Producción Audiovisual y Editorial:** Jorge Luis Ramírez Cano. **Director Técnico:** Lic. David Márquez Ayala. **Director de Promoción:** Lic. Alor Calderón. **Director de Administración y Finanzas:** Lic. Jorge Domínguez Pastrana.

REVISTA DEL CONSUMIDOR
Jefe del Departamento Editorial: Roberto Moreno Chueri. **Jefatura de Redacción:** Sergio Jácome, Bertha Trejo Delarbre. **Redactor:** Wenceslao Huerta. **Reporteros:** Marco Arroyo, Humberto Calderón, Abigail Cervantes. **Responsable de el Brinco:** Lila Pastoriza. **Correctora:** Marta Silberberg. **Arte y Diseño:** Jorge Aguilar. **Maqueteo:** Augusto Apón, Rodolfo Coronel, Audomaro Herrera, Susana Mendoza, Verónica Suárez, Francisco Alatriste. **Fotografía:** Rafael Piña. **Producción Fotográfica:** Ernestina Avilés. **Archivo:** Juan Vera. **Fuentes Informativas: Departamento de Planeación:** José Chan. **Congreso del Trabajo:** Departamento de difusión. **Subdirección Técnica: (Departamento de Bioquímica:** Ing. Carlos Cárdenas. **Departamento de Ingeniería:** Ing. Luis Juárez Suárez. **Departamento de Bienes y Servicios:** Lic. Luis Mercader. **Departamento de Economía:** Lic. Soledad Salcedo. **Departamento de Estudios Jurídicos:** Lic. Francisco Fernández Fredes. **Centro de Documentación e Información:** Lic. Ricardo Ramírez. **Responsable de Impresos:** Miguel Trejo. **Distribución y Suscripciones:** José Luis Furlong. **Asistente Departamento Editorial:** Antonia García, Javier Espinosa C.

ILUSTRADORES
Jorge Aguilar, Augusto Apón, Fabián Cereijido, Carlos Dzib, Audomaro Herrera y José Palomo.

Precios en la República Mexicana: Ejemplar suelto $35.00 M.N. **Suscripción anual en el continente americano** $27.00 Dls. **Suscripción anual en el continente europeo** $47.50 Dls. Los números atrasados cuestan el doble del precio marcado.

Alimentos y no lamentos

Pululan por toda la ciudad: los vendedores de alimentos callejeros ya son parte del paisaje urbano.

Y no es gratuita su presencia. Una gran parte de este tipo de vendedores proviene de ciudades marginadas y de zonas rurales, y la única opción que encuentran para sobrevivir en sus ínfimas condiciones de vida es el comercio callejero.

Obviamente esta actividad, inexplorada anteriormente por ellos, conlleva una serie de anomalías en la preparación y venta de los alimentos callejeros, y no es debido a mala voluntad o apatía que los vendedores incurren en pésimos hábitos de higiene; es la ausencia de condiciones materiales necesarias de limpieza, aunada a un desconocimiento de los principios sanitarios,lo que los conduce a ello.

Debido a lo anterior, nunca se insistirá demasiado en que al hablar de alimentos resulta necesario hacer especial referencia en la importancia de la limpieza como práctica fundamental a la preparación de los mismos.

Alimentos e higiene son factores interdependientes, sobre todo cuando los problemas de salud que más azotan a la población son las enfermedades diarréicas, ocasionadas principalmente por prácticas inadecuadas de sanidad entre las que sobresale el mal manejo de los alimentos al prepararlos o ingerirlos.

La contaminación bacteriana de los alimentos tiene lugar —y predomina— en las áreas de acceso público de las grandes ciudades y repercute particularmente en los niños cuando se dejan atraer por la paleta helada o el conito de frutas bañadas de jugo de limón y salsa picante. Pero también expone la salud del adulto cuando éste, debido a sus ocupaciones encuentra imposible llegar a su hogar a la hora del alimento y, sin alternativa alguna, tiene que elegir el puesto más próximo para echarse un tentempié mientras se presenta la oportunidad de ingerir algo más adecuado.

En principio, no habría riesgo en comer en un puesto callejero si el establecimiento y el expendedor aparecen ante el consumidor higiénicamente confiables; si encima de esto se prepara con limpieza máxima el alimento y si es ingerido en condiciones de aseo calificadas.

Pero la realidad es otra: con frecuencia ni el expendedor cuenta con las condiciones materiales óptimas para servir al público, ni los consumidores eligen los locales que cumplen con los requisitos mínimos de higiene. Por eso es momento de unir los criterios más autorizados con la experiencia de quienes venden alimentos callejeros para garantizar que su producto no sea vehículo de enfermedad, sino de vida, es decir, de sustancias nutritivas.

Nuestra nota principal llama la atención sobre este hecho e intenta ofrecer las medidas más viables para evitar que los malos hábitos higiénicos pongan en peligro el bienestar de muchos mexicanos. De esta manera lograría reinvindicarse una ocupación válida para un sinnúmero de personas forzadas a dedicarse a este tipo de ventas, que con frecuencia son criticadas y extorsionadas sin considerar que carecen de una orientación adecuada en el quehacer que les permite sobrevivir.

consumidor SUMARIO

16

Consumo familiar
*Servicio de gas: aléjese de las malas compañías *¿Ventas ventajosas en los 'garages'?

26

Contaminación
*La ley necesita nuevos aires *Salud vs. contaminación, una lucha desigual *Un drenaje que limpia.

30

Educación
*Cursos de regularización: buenos, malos y regulares *Y los padres dijeron basta *Un negocio redondo

36

Sueños guajiros

PAGINAS CENTRALES

El Brinco
*¿Qué se come en las escuelas? *Juguetes populares... y de todo un poco *¡A luchar contra la rabia! *¿Qué harías con tu tiempo libre en lugar de ver la tele? *Hagamos un cine para los niños *Así se hace una casita para el perro *Correo de los brincadores *Espectáculos: "¿Y por qué no?

3 Alimentos y nutrición: Qué tal unos alimentos callejeros limpios * Carne molida: ¿qué es lo que va al molinillo? * También en León la publicidad hace de las suyas * Saber comer cuesta poco y vale mucho * **14 EL INCO Contesta** * **19 Salud:** Tratamientos para la calvicie: que no le tomen el pelo * Contra la deshidratación, suero casero *22 **Comunicación y publicidad:** Televisión: ¿la caja culta? * Terciopelos Martin, repelentes pero no a todo * **34 Entrevista:** José Ruano.

La Revista del Consumidor, órgano oficial de difusión del Instituto Nacional del Consumidor, es una publicación mensual de información, capacitación y orientación a los consumidores.

La Revista del Consumidor tiene como objetivo ofrecer a sus lectores recomendaciones acerca de bienes y servicios, sugerencias sobre el manejo racional del presupuesto familiar, y consejos para la preservación de la dignidad humana y el mejoramiento constante de la calidad de vida de la población.

El contenido de todos los artículos publicados —firmados o no— refleja la filosofía y el criterio editorial de la revista.

Esta publicación no acepta anuncios publicitarios, no recibe muestras de productos, ni se compromete de manera alguna con ningún tipo de intereses comerciales.

No se autoriza la utilización de ninguno de los materiales publicados para fines publicitarios o comerciales. La violación de esta disposición ameritará denuncia ante las autoridades correspondientes.

Los productos que se utilizan en la elaboración de los Estudios Comparativos son adquiridos por el Instituto Nacional del Consumidor en los centros de venta, en las mismas condiciones en que los adquieren normalmente los consumidores.

El Instituto Nacional del Consumidor autoriza expresamente la reproducción total o parcial de los textos y estudios incluidos en esta revista, siempre que se indique su procedencia.

No se devuelven originales.

Dirección: Insurgentes Sur 1228, Código Postal 03210, México, D.F.
Suscripciones: diríjase a Revista del Consumidor, Insurgentes Sur 1228-8º piso, Código Postal 03210 o al Apartado Postal 20600

Para correspondencia diríjase a: Revista del Consumidor, Asesoría Jurídica, Lic. Francisco Fernández Fredes, Insurgentes Sur 1228-6º piso, Código Postal 03210, o al A. Postal 20600, México, D.F. Totalmente impresa en papeles nacionales por Victoria Editorial, S.A., Vía Gustavo Baz 193 B, Tlalnepantla, Edo. de México. Tipografía: Multiservicios Publicitarios, Avenida Universidad No. 1499, México, D.F. Distribución: Unión de Voceadores de México y Distribuidora Intermex, S.A. Afiliada a la Cámara Nacional de la Industria Editorial. Certificado de licitud de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, dependiente de la SEP, oficio No. 1127 del 30 de abril de 1981.

Reserva de derechos al uso exclusivo del título de la Revista del Consumidor del 21 de mayo de 1981. Se reservan todos los derechos respecto del título de esta publicación conforme a la Unión Internacional de Derecho del autor. Registrada como correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos, oficio No. 6339, expediente No. 09170-1423, de fecha 19 de noviembre de 1976.

En donde quiera se encuentran: afuera de las estaciones del Metro, en los llanos donde se juega futbol, en los alrededores de las fábricas, cerca de las escuelas... son los puestos callejeros de alimentos. Ya sea que se trate de jugos, frutas, tacos, tortas o antojitos, la acusación suele ser la misma: son alimentos contaminados. En efecto, muchas veces no son higiénicamente recomendables. Pero propugnar por su desaparición no es la solución; no lo es en tanto existan importantes índices de desempleo y mientras amplios sectores de la población que precisan comer fuera de casa tengan que recurrir a ellos. La solución, más bien, es hacer un esfuerzo conjunto —vendedores, consumidores y autoridades— para que estos alimentos —que no por estar contaminados dejan de ser nutritivos, muchos de ellos— se venden en condiciones higiénicas aceptables.

¿Qué tal unos alimentos callejeros limpios?

"Una vez me enfermé de una infección intestinal por comer tacos en la calle; y desde entonces prometí no volver a comerlos, pero la necesidad y la falta de dinero hacen que yo y mucha gente los comamos. Se ven limpios, pero en realidad no se sabe cómo los preparan ni qué les echan". Quien así se expresa es Alicia Rossel, empleada de Recursos Hidráulicos, entrevistada mientras ingiere unos tacos de canasta a la salida del Metro Taxqueña.

Como ella, muchos consumidores intuyen el riesgo que representa para la salud la ingestión de alimentos callejeros, ya sean tacos, 'fritangas', mariscos, jugos, licuados, frutas y un sinfín de comestibles que se expenden sin adecuadas medidas de higiene.

Y es verdad: el descuido en la preparación y conservación de estos alimentos provoca que muchos consumidores presenten malestares gastrointestinales o, incluso, enfermedades mayores como parasitosis, tifoidea o hasta hepatitis. Pero también es cierto que para muchos trabajadores que laboran lejos de casa, estos comestibles constituyen prácticamente la única opción para alimentarse; que —más allá de sus niveles de contaminación— las frutas, los licuados o los tacos pueden representar un importante aporte nutricional que no se sustituye por higiénicas —y generalmente más caras— comidas de origen transnacional envueltas en celofán; y que

miles de mexicanos sin empleo encuentran en el comercio ambulante de alimentos su única posibilidad de obtener ingresos.

"El país —señala Jesús García López, asesor del secretario de Comerciantes en Pequeño de la CNOP— **rebasa los 2.5 millones de personas dedicadas a la actividad comercial en pequeño o mediano, de los cuales un 15 ó 20 por ciento se ocupa de la venta de alimentos preparados".**

Afirma que existen tres tipos de vendedores en la vía pública: semifijos, cuando tienen una instalación provisional como una caseta metálica; ambulantes, que cambian constantemente de ubicación (taqueros que llevan su canasta en una bicicleta, por ejemplo); y temporales, que se instalan donde se va a celebrar alguna festividad.

"Este es nuestro medio de trabajo", menciona Guillermina Rico, presidenta de la Unión Cívica de Comerciantes Ambulantes en la antigua Merced. Y agrega que ha servido para que mucha gente encuentre un modo honesto de vivir, **"personas que antes iban por mal camino o mujeres de la vida galante, que ahora viven honradamente, sin pedirle nada a nadie".**

"Los requisitos para instalar un puesto en la vía pública son: el permiso de la Delegación Política correspondiente, la tarjeta de salud vigente, y la indumentaria blanca (verde en la Benito Juárez)", menciona Félix Santacruz Abrego, presidente de la Asociación de Ciegos del D.F. Cabe señalar que una disposición oficial de 1953 establece preferencias y facilidades para los invidentes en este tipo de actividad.

"El cálculo aproximado de los puestos ambulantes de alimentos manejados por invidentes es de unos 5 mil, y entre 100 y 150 mil manejados por personas que ven, entre puestos metálicos, semifijos y temporales", apunta Santacruz.

Por su parte, Martín González García, secretario de Organización y Control de la Asociación de Ciegos Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos, menciona que **"no es un secreto que nosotros arrendamos muchos de los puestos porque no los podemos atender debido a nuestra carencia de la vista; pero les pedimos a las personas que los atienden que tengan los puestos en buen estado de higiene. Cuando los vamos a visitar nos hacemos acompañar por una persona que vea; y si el puesto no está en buenas condiciones les llamamos la atención y les damos un plazo para que lo arreglen. Si no hacen caso les quitamos las llaves y el permiso".**

Ernestina Avilez

El agua corriente es indispensable para el lavado de los trastes.

"Sobre los vendedores ambulantes no se ejerce ningún tipo de control sanitario debido a que no se encuentran en un lugar fijo", menciona el licenciado Pedro Antonio Vargas, secretario particular del director general de Inspección y Licencias Sanitarias en la SSA. **"Sin embargo** —sostiene— **se orienta al vendedor en particular para que conozca la forma en que debe vender su producto y que no represente un riesgo a la salud de los consumidores"** Agrega que la dependencia mantiene una labor de visita e inspección periódica y permanente.

Hay otras normas que se siguen para mantener en buen estado los alimentos que se expenden. **"En las aguas frescas el hielo va por fuera, nunca dentro del vitrolero; se usa bata limpia, uñas cortadas al ras, gorro y la persona que cobra nunca despacha"**, informa Guillermo Vivero Olguín, de la Federación General de Ciegos.

La doctora María Elena Anzures López, jefa de la Unidad de Gastroenterología del Hospital General, menciona que habría que hacer una gran campaña para que las personas que manejan estos alimentos tengan facilidades para lavarse las manos con frecuencia, que no preparen alimentos y cobren, que no pongan la comida en el suelo, que tengan cubiertas de vidrio para que no entre el polvo, y que durante la noche mantengan los alimentos en refrigeración y alejados de las cucarachas y roedores.

La doctora agrega que otro peligro son los alimentos que se ingieren crudos y no están bien lavados. **"Las frutas** —menciona— **se deben lavar con agua y jabón; y como no es fácil que en los puestos callejeros tengan agua corriente, los alimentos traen la contaminación de todas las manos por las que han pasado, desde el momento de la cosecha y el transporte, hasta la venta y preparación. Lo que no se come crudo, pero sí frío como 'sandwiches' o tortas se contamina si la persona que lo prepara maneja dinero. Los adornos como flores o plantas también son fuente de contaminación."**

Los alimentos callejeros ante la ley

La Secretaría de Salubridad y Asistencia ha publicado los requisitos sanitarios mínimos que deben cumplir los establecimientos que preparen y expendan alimentos y bebidas. Estas disposiciones se hallan en diversos ordenamientos como el Código Sanitario; el Reglamento para la Expedición y uso de Tarjeta de Control Sanitario; el Reglamento de Ingeniería Sanitaria relativo a Edificios; el Reglamento de Restaurantes, Cafés, Fondas, Loncherías, Neverías, Torterías, Taquerías y servicio de comedor en casa de huéspedes, Ostionerías, Salones de té y demás establecimientos similares; el Reglamento Federal de Desinfección y Desinfectación; y el Reglamento para el Registro de Comestibles, Bebidas y similares.

Estos ordenamientos contemplan, entre otros, los siguientes requisitos:

- **Deberá proveerse de bote con tapa para la basura, de capacidad suficiente a las necesidades del giro.**
- Los mostradores, mesas, armazones, gabinetes y vitrinas, deberán mantenerse en perfectas condiciones de aseo y conservación, pintados con material lavable.
- Deberán tener refrigeradores con termómetro para la capacidad de venta o almacenamiento.
- **Deberán contar con vitrinas en las que queden los productos a cubierto; éstos protegidos en forma efectiva contra roedores e insectos, especialmente al quedar cerrados.**
- **Los utensilios que se usen para preparar y servir alimentos y bebidas deberán ser lavados con agua corriente caliente, detergente o jabón.**
- Los alimentos que no necesitan refrigeracion deberán estar protegidos del polvo e insectos mediante vitrina, mampara o recipiente con tapa.
- Abstenerse de mantener alimentos en latas abiertas dentro o fuera del refrigerador, con excepción de las de manteca.
- **En el manejo, preparación y para el consumo de los alimentos, deberá utilizarse agua potable.**
- Todo el personal que labora en el giro deberá mantenerse aseado en su persona, cuidando la conservación permanente de las manos, teniéndolas en buen estado de limpieza y con las uñas cortadas al ras; lavarse las manos después de utilizar los servicios sanitarios; deberá también usar, preferentemente, equipo blanco, compuesto de mandil y gorra, el cual deberá conservarse siempre limpio.
- **No se permitirá el manejo de papel moneda o dinero en metálico por los manipuladores de alimentos.**

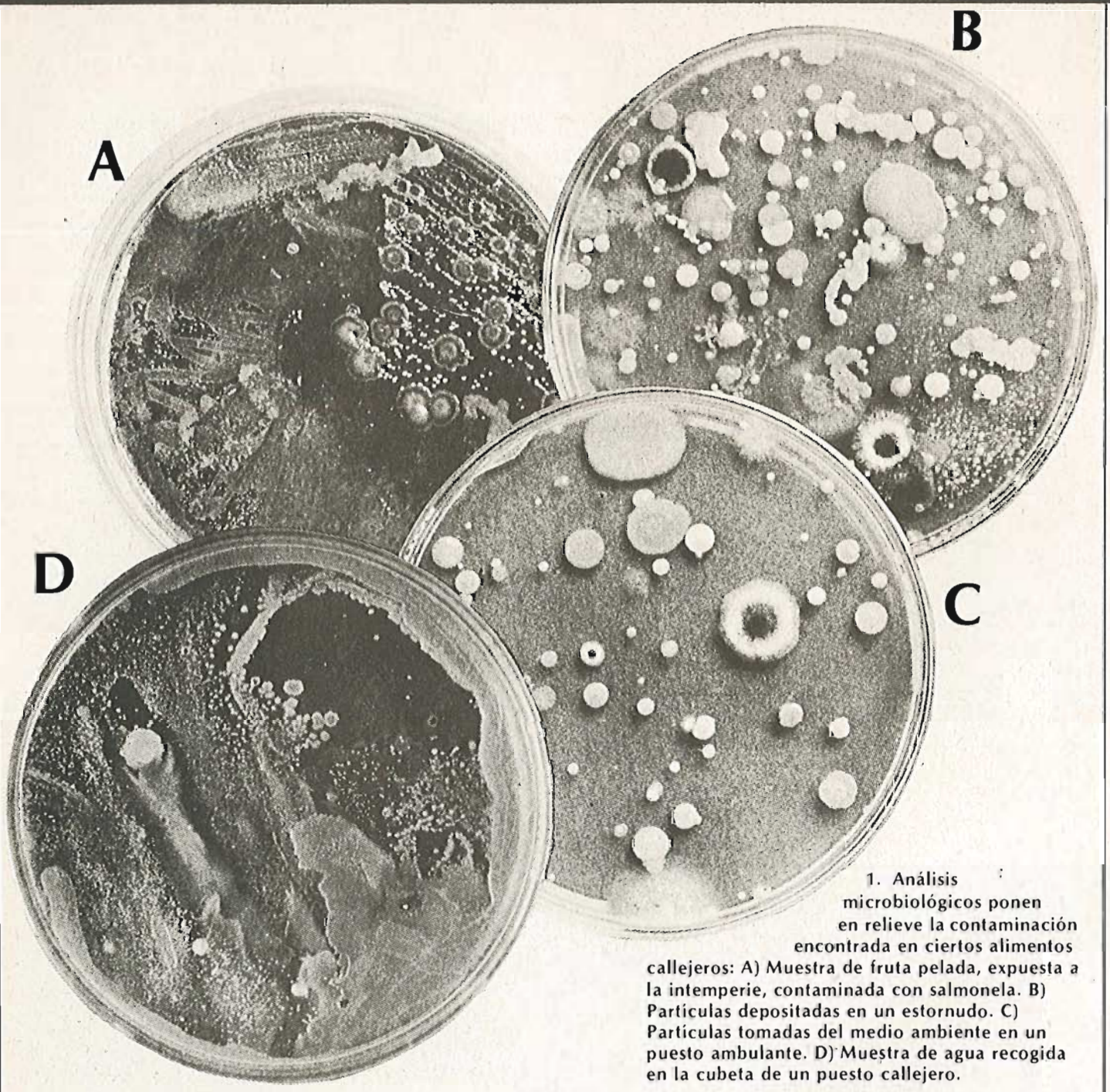

1. Análisis microbiológicos ponen en relieve la contaminación encontrada en ciertos alimentos callejeros: A) Muestra de fruta pelada, expuesta a la intemperie, contaminada con salmonela. B) Partículas depositadas en un estornudo. C) Partículas tomadas del medio ambiente en un puesto ambulante. D) Muestra de agua recogida en la cubeta de un puesto callejero.

Agrega que los vasos son peligrosos porque no se desinfectan; **"si una persona tiene hepatitis deja los microbios en el vaso ya que se transmiten por la saliva; y si el vaso no está desinfectado, o al menos bien lavado, otra persona puede adquirir la enfermedad. Por eso es recomendable utilizar vasos desechables o, al menos, popotes".**

Y es que las muertes y enfermedades de origen infeccioso y parasitario son muy elevadas en nuestro país. **"Cada año** —apunta la doctora Anzures— **mueren 70 mil personas por esta razón y se enferman más de 6 millones. La gravedad varía: si tienen diarrea faltan uno o dos días a sus labores; si es tifoidea pasarán en cama una o dos semanas; pero si es hepatitis se aumentarán uno o dos meses. En el caso de los parásitos, éstos van disminuyendo las energías porque absorben la sangre del organismo; por eso no habrá un buen rendimiento en la escuela o en el trabajo".**

Declaraciones de la CROM en el Estado de México apuntan que cada semana se enferman más de 2,500 trabajadores como consecuencia de ingerir alimentos que se venden a las puertas de las fábricas en el Valle de México.

La jefa de la Unidad de Gastroenterología del Hospital General añade que en la crema y el queso fresco pueden venir toxinas de microbios que **"producen into-**

xicación con vómitos y diarreas violentos a las pocas horas de haber comido. Estos microbios se adquieren porque una persona enferma de la garganta estornuda y todas las gotitas de saliva se instalan en el alimento. Por eso se recomienda que si el vendedor está enfermo de la garganta use un cubrebocas o mascarilla". También menciona que cuando se expenden alimentos cerca de lugares donde hay defecación al aire libre es peligroso, dado que el viento transporta partículas de la defecación cuando ésta se seca.

Por su parte, el doctor Adolfo Chávez, jefe de la división de Nutrición en Comunidad en el Instituto Nacional de la Nutrición, agrega que con este tipo de comidas son frecuentes las salmonelas y otro tipo de patógenos que provocan gastroenteritis.

Según información del Instituto Mexicano del Seguro Social, en épocas de calor y fuertes tolvaneras el viento arrastra hasta 75 diferentes especies de salmonelas que contaminan los alimentos que se venden sin precaución en la vía pública. La misma institución refiere que en 1982 se registraron 2.5 millones de casos de gastroenteritis, de los cuales casi 500 mil afectaron a niños menores de un año y más de 600 mil a pequeños de entre uno y tres años.

"Estos alimentos —volvemos con el doctor Chávez— **suelen ser de mala calidad, lo que provoca que se contaminen más fácilmente. Además la contaminación se da mucho por el manejo que con las**

Recomendaciones

A los consumidores:

- No comer en puestos que no cumplan con las condiciones de higiene adecuadas.
- Desconfiar de las frutas que, una vez peladas, son rociadas con agua.
- Preferir los jugos que se preparan al momento de ser vendidos.
- Beber jugos o licuados en vasos desechables o, al menos, con popotes. Desconfiar de la leche que no esté refrigerada o en hielo; lo mismo en el caso de otros lácteos y carnes frías.
- Si se ve obligado a hacer una comida diaria en la calle, procure que las comidas hechas en casa estén balanceadas.

A los vendedores:

- Tener agua controlada por un grito (un bote con la llave adaptada puede servir) para contar con agua corriente.

Lavarse las manos continuamente, traer las uñas recortadas al ras y bata y gorro limpios.
No recibir dinero si se manejan alimentos.
Conservar los alimentos bien tapados.
En caso de venta de jugo y frutas, no prepararlos ni pelarlos anticipadamente.
En caso de manejar alimentos como carne, carnes frías o lácteos, mantenerlos en refrigeración o cuando menos, en una cubeta con hielo y tapada.
Si quien prepara los alimentos tiene gripa lo mejor es reemplazarlo; si no es posible, hay que exigirle que use cubrebocas (como los de cirujano).
Utilizar vasos desechables o popotes.
No dejar alimentos preparados para el día siguiente.
Contar con un bote para basura, con tapadera (de preferencia tapa de campana).
No poner el hielo adentro de las aguas frescas, sino afuera, alrededor del vitrolero.
Lavar al chorro del agua las frutas y verduras.

Capacitación para acabar con la contaminación

"Conociendo el problema de la contaminación de los alimentos que se expenden en la calle, fue que se pensó enseñarles el manejo adecuado de ellos y ciertas normas de higiene a los vendedores", expresa la licenciada Mercedes Hernández, coordinadora de Capacitación en el Instituto Nacional de la Nutrición (INN) a propósito de unos cursos que se están dando a los expendedores de alimentos callejeros en la zona sur del Estado de México.

"De esa manera —prosigue— **creemos que disminuirán las diarreas que se presentan en los escolares, porque esta gente tiene interés en aprender el manejo adecuado de su mercancía".**

Los cursos de capacitación surgieron a raíz de los muchos casos de diarrea presentados por los niños en edad escolar; **"las autoridades de Salubridad en el Estado de México acudieron al INN para que brindáramos el curso".**

La coordinadora de Capacitación del INN Menciona que el curso dura dos días completos en donde **"se les habla de la contaminación, las bacterias, las consecuencias de los parásitos y las medidas higiénicas para prevenir estos males. En un primer curso se espera llegar a unos 30 ó 40 vendedores ambulantes".**

"Posteriormente —agrega— **habrá supervisores que vean si los vendedores están aplicando lo que se les enseñó. Revisarán, entre otras cosas, que se laven las manos, que protejan y manejen correctamente los alimentos y que no reciban el dinero cuando los preparan. Muchos tendrán que poner a otra persona para que maneje el dinero ya que éste también es fuente de contaminación".**

La licenciada Hernández apunta que, de cualquier manera, sería deseable crear más fuentes de trabajo ya que los vendedores ambulantes surgen por todos lados: **"En cualquier lugar donde haya gente ahí están, tanto en un festival escolar como en un partido de futbol, sin importar si hay polvo o no".**

Los vendedores ambulantes o agentes sanitarios interesados en estos cursos pueden dirigirse a los servicios coordinados de Salud Pública en los estados para que, por medio del departamento de Promoción de la Salud, se soliciten al Instituto Nacional de la Nutrición. En el Distrito Federal el trámite puede hacerse a través de la delegación política correspondiente.

[Humberto Calderón]

---

manos se hace del alimento, la falta de agua en los expendios y, sobre todo, el uso de sobrantes pues muchos vendedores no tiran los tacos que se le quedan sino que los guardan para el día siguiente".

"Hay algunos alimentos que se prestan más fácilmente a la contaminación, como los famosos tacos de canasta que se preparan en la noche y los dejan a una temperatura de 40 grados, exactamente la apropiada para un cultivo bacteriológico. A la mañana siguiente los venden a la intemperie expuestos al calor; quien los compra al mediodía, digamos 20 horas después de su preparación, corre mayores riesgos. Lo mismo ocurre con las tortas, que tienen los ingredientes a la intemperie, sin refrigeración, y que se preparan con las manos sucias", afirma el doctor Chávez.

"En cuanto a higiene mis tacos están limpiecitos —asegura el señor Manuel Gutiérrez, quien vende tacos de canasta en San Lázaro—; **los cubro con el mantel y un plástico y siempre están bien tapados. Eso los mantiene calientes, si no pregúntele a la gente, aquí estoy desde las 8 de la mañana y si los compra a las 2 ó 3 de la tarde todavía los encuentra calientitos".**

Para el doctor Chávez la principal fuente de contaminación en los alimentos callejeros es la materia fecal que se transmite por las manos o por los animales. **"Nosotros hemos revisado la contaminación fecal y la encontramos en los platos, en los tenedores, en el agua, en los vasos, etc. Y es que la materia fecal es muy pegajosa; por ejemplo, si un taquero va al baño y no se lava las manos con agua y jabón sino solamente con un trapo húmedo, va a contaminar el trapo; si llega alguien y se pretende limpiar las manos con ese mismo trapo antes de preparar los alimentos, lo único que va a hacer es transmitir esa contaminación a la comida".**

Con respecto a los valores alimenticios de esta comida, el doctor Chávez menciona un problema: **"Generalmente son alimentos de mala calidad; por ejemplo, a los tacos no les ponen buena carne sino pellejo y las tortas la hacen con jamón de tercera. Sería muy tonto un vendedor si le pusiera jamón de primera o buena carne, porque no podría dar los precios de la competencia. El aceite también es malo, recalentado y buscan el pan más barato".**

Guillermo Vivero, de la Federación General de Ciegos, reconoce que los vendedores no pueden usar carne de buena calidad. **"Si enfrente de nosotros se pone un señor que compró carne barata va a vender los tacos a menor precio y, lógicamente, nos quitará la clientela".**

El doctor Chávez menciona otro aspecto: la calidad nutricional de estos alimentos. **"Generalmente no se combinan, tienen mucha grasa, sabor a frito y están totalmente desbalanceados , aunque en teoría esto no debería ser así. Unos buenos antojitos, preparados en casa con alimentos de buena calidad, higiénicos, serían magníficos. Por ejemplo, unas enfrijoladas con queso y verdura, buenas tortillas y suficiente cantidad de frijoles, son estupendas. Pero así no las hacen en la calle; les ponen mucha grasa y mucha tortilla."**

"El problema —continúa— **también es que mucha gente sustituye los alimentos principales por este**

tipo de comida; es gente que desayuna un taco y que cena una torta y un refresco".

El jefe de la división de Nutrición menciona que hay que distinguir entre esos alimentos. **"Las tortas** —dice— **tienden a ser un poco más sanas y mejor combinadas; no tienen tanta grasa y por lo regular son más balanceadas. Los tacos, principalmente los fritos, los de vísceras, son los peores, sobre todo los de chicharrón y suadero".**

Sin embargo —ya sea por gusto o por necesidad— el hábito de comer en la vía pública está muy arraigado en ciertos sectores de la población.

"Yo como todos los días con la señora María; su comida tiene sabor casero y es mucho más barata que en cualquier restaurante, con 150 pesos me doy una buena 'atracada'. No, nunca me he enfermado por comer aquí y aunque la comida recibe el polvo directo y el humo de los camiones no me preocupa, nosotros también respiramos eso", menciona Vicente Romero, quien come en un puesto de Taxqueña.

Martha Domínguez señala que se ha enfermado por comer en restaurantes y que, en cambio, la comida callejera no le hace daño. Y para Esteban Sánchez comer en restaurantes significa no comer los últimos días de la quincena.

Rafael Rivera, por su parte, expresa que el estómago se acostumbra a todo, **"al menos aquí sí tiene sabor la comida"**. ¿Y si se enferma?, **"bueno, de algo me tengo que morir".**

Y es que, efectivamente, el antojito callejero está ligado a los mexicanos. Es así que el profesor Guy Rozat Dupeyron, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, afirma que **"no se puede decir que el vendedor ambulante sea un vendedor de amibas; él no tiene la culpa si no se hace una campaña que los eduque en cuanto a higiene y mecanismos de venta más sanos. No hay trabajos de higienistas ni de médicos, estos profesionales pasan indiferentes frente a ellos y en sus oficinas los atacan sin hacer nada efectivo. No es malo vender tacos, lo malo es que haya gente que vende carne contaminada a los taqueros. Hay que tomar en cuenta que la gente que come en estos lugares lo hace porque no puede darse el lujo de entrar a un restaurante".**

"Además —prosigue— **antes la gente trabajaba cerca de su casa y podía ir a comer con su familia, el comer era un rito; ahora hay que comer rápidamente una torta o un taco en la calle porque no da tiempo de otra cosa".**

Para Francisco Gómez Jara, sociólogo de la UNAM, el problema es el desempelo: **"la SPP ha publicado que el 55 por ciento de la población en México, Guadalajara y Monterrey es subocupada. No-**

Manejar el dinero y preparar los alimentos no son actividades compatibles.

Ernestina Avilez

Con adecuadas medidas de higiene, los tacos bien preparados serían una buena opción para quien come en la calle.

sotros encontramos que en el primer cuadro del D.F. el 45 por ciento de los subocupados se dedicaba precisamente a la venta de alimentos callejeros".

Gómez Jara añade que este tipo de comida tiene que ver con modelos de alimentación rural, donde el taco y la falta de un orden determinado son lo común. Y en defensa de los vendedores ambulantes apunta que en una ciudad que está contaminada no se le puede echar la culpa a estos alimentos. **"Otro problema** —afirma— **es el de los grandes intereses que quieren eliminar a estos vendedores. No hablo desde el punto de vista médico, sino económico".**

"¿Cuál es el modelo que se quiere seguir?", pregunta Gómez Jara. Y él mismo responde: **"El de comer en restaurantes y autoservicios para que supuestamente esta ciudad fuera aséptica. Pero esto, desde el punto de vista económico y social, crearía una desocupación muy grave porque el modelo del autoservicio es una respuesta tecnológica en una sociedad donde el problema central no es la desocupación, sino otros".**

En ese contexto se refiere a los elementos trasculturizantes que se han ido incorporando a nuestros hábitos, como los puestos de 'hot-dogs'. **"Y en el caso del anuncio de Memela's P.U.B. parecería que estos alimentos valen sólo porque traen algo escrito en inglés. Se cree que lo mejor se vende en los restaurantes, pero eso no siempre es cierto. Y aun cuando los alimentos envasados o envueltos son más higiénicos hay que ver si son nutritivos".**

"Lo que se debería hacer —concluye Gómez Jara— **es conservar los alimentos callejeros en buenas condiciones de higiene; entrenar a quienes los venden, dotarlos de servicios como agua y darles normas básicas para el lavado de las manos y la preparación de los alimentos, además de mejorar el sistema de traslado en los productos alimenticios".**

Ernestina Avilez

En ocasiones, la contaminación de los alimentos empieza en los mercados.

Al respecto, la doctora María Teresa Cerqueira, directora de Programas en la Dirección de Orientación para la Salud de la SSA menciona: **"Hay un comité de salud que organiza charlas en la comunidad; también se dan cursos de capacitación a quienes manejan alimentos. Precisamente acabamos de dar uno en donde se proporcionó información desde el estibado y almacenamiento de la mercancía, hasta medidas higiénicas, conocimiento y manipulación de los alimentos. La capacitación la dieron dos nutriólogas, un médico y una licenciada que dio a conocer lo relativo a la reglamentación de los locales".**

La doctora Cerqueira apunta que otra estrategia para orientar a la población es a través de los maestros. A ellos se les enseña cómo se contaminan los alimentos, en qué época del año hay más riesgos y las medidas de higiene para consumirlos; conocimientos posteriormente transmitidos a sus alumnos.

Y es que existen prácticas que, por ignorancia, perjudican al consumidor de alimentos callejeros. **"Por ejemplo** —cita la doctora— **los jugos como el de naranja al exponerse a la luz del sol puede degradarse en su vitamina C. Por eso es recomendable que el jugo se prepare inmediatamente antes de ser ingerido. También es frecuente que rieguen la fruta para hacerla parecer más fresca, pero no se sabe con qué tipo de agua lo hacen".** En este caso es la misma recomendación: no pelar la fruta hasta que vaya a ser ingerida.

"La fruta —menciona Manuel Flores, vendedor en el Eje 8 Sur— **me la traen de Veracruz o Guerrero; cuando no, la compro en la Central de Abastos. Para que se mantenga fresca diariamente la rociamos; y para que no se seque se pone en alfalfa mojada y hielo. Creo que todo esto puede apreciarlo la gente para que sepa que está cuidada higiénicamente".**

En general, existe buena voluntad por parte de los vendedores para ofrecer un producto higiénico El problema, en todo caso, es la falta de capacitación y la carencia de recursos con que cuentan. **"Hemos pedido a las autoridades que coloquen una toma de agua por cada cinco puestos para así poder tener más higiénico todo. Pero desgraciadamente las cosas se quedan en el papeleo"**, se lamenta Félix Santacruz.

Porque el problema no está en los puestos callejeros de alimentos. Más aún, nos atreveríamos a decir que manejados higiénicamente serían una opción importante para mucha gente que necesita comer en la calle y no puede pagar un restaurante. O para los niños que salen de las escuelas y compran sus 'papitas' o sus 'gansitos' higiénicamente envueltos. ¿Pero no sería más saludable que pudieran comer un pepino, una zanahoria o una naranja limpios; o que los mexicanos comiéramos un taco de frijoles con salsa o verduras frescas en vez de un "hot-dog"?

[Sergio Jácome. Información: Abigail Cervantes y Humberto Calderón]

Carne molida: ¿qué es lo que va al molinillo?

Ernestina Avilés

Aquí y en todo el mundo, la carne molida es una de las alternativas para consumir proteínas de origen animal a un precio algo menor. Y es también —¡no podía ser de otra manera!— un producto que, con frecuencia, se presta a que nos den gato por liebre, pues no es raro que la "molida especial" resulte ser una indigerible amalgama de sobras, tendones, cebos y otras "bellezas". Los ingleses —que en cuestión de carnes gustan saber qué es lo que comen— no han escatimado las investigaciones. Según la realizada por la Asociación de Analistas Públicos sobre 3 mil quinientas muestras de carne molida compradas entre

RESULTADOS DEL ESTUDIO PILOTO SOBRE CARNE MOLIDA*

	Carne molida de res				Carne molida de cerdo			
	Proteínas %	Grasa %	Humedad %	Precios por Kg a mayo del 83 ($)	Proteínas %	Grasa %	Humedad %	Precios por Kg a mayo del 83 ($)
Aurrerá	16.81	19.53	62.83	299.90	20.71	19.66	58.80	201.90
Comercial Mexicana	18.63	17.46	63.15	299.90	19.71	16.83	62.11	—
Conasupo	20.03	11.29	68.11	285.00	—	—	—	—
Gigante	20.06	10.56	68.80	299.90	18.71	23.15	57.26	201.90
Sardinero	20.32	6.06	73.19	219.90	—	—	—	—
Sumesa	22.09	5.07	72.40	299.90	20.50	19.14	59.57	201.90
Media	**19.65**	**11.66**	**68.08**		**19.84**	**19.69**	**59.46**	—
Porcentaje establecido por el INN	**21.4**	**2.4**	**76**		**17.5**	**13.2**	**69**	

* Efectuado por el Departamento de Bioquímica del INCO (CEPAC).

1976 y 1980, una de cada 15 analizadas contenía más del 25 por ciento de grasa. Y en otros estudios descubrieron que la denominada "molida de res" abundaba en carne y grasa de cerdo y de cordero y que los precios altos no reflejaban calidad superior alguna.

En nuestro país —con el agravante derivado de los riesgos de la contaminación— el panorama no es demasiado diferente. Así lo comprueban muchas veces las amas de casa en su tarea cotidiana de alimentar a la familia. **"Yo uso mucho la carne molida porque es más barata y rendidora, pero en dos ocasiones tuve que tirarla a la basura ¡si era pura grasa y olía mal! y, además, no resulta fácil saber cómo elegirla,** se lamenta Rosa Laura Jiménez, de la colonia Roma. Precisamente este problema, —el de la elección— es uno de los más controvertidos. ¿A qué recurrir como guía? **"Pues, quién sabe...** —dice Marta Teris C., ama de casa de Mixcoac— **si el precio no quiere decir nada y lo de 'especial' tampoco..."**

Atendiendo a las quejas de los consumidores y considerando que en México la carne molida es uno de los productos incluidos en el Paquete Básico de Consumo Popular, el Departamento de Bioquímica del INCO decidió efectuar, en diciembre del 82, un estudio piloto. En los laboratorios del Centro de Pruebas y Análisis para el Consumo (CEPAC) fueron analizadas 18 muestras de carne molida (repartidas por mitades entre las de res y las de cerdo) adquiridas en varias tiendas de autoservicio del D.F. (Aurrerá, Comercial Mexicana, Conasupo, Gigante, Sardinero y Sumesa). A todas ellas se las sometió, según los métodos oficiales, a pruebas para determinar el contenido de proteínas, grasas y humedad.

De acuerdo al estudio, las muestras de **carne de res** presentaron una marcada diferencia en cuanto a su contenido de **grasas,** desde un mínimo de 5.07 por ciento (Sumesa) hasta un máximo de 19.53 (Aurrerá), mientras que el porcentaje correspondiente a una carne de res de magra es, según el Instituto Nacional de Nutrición, del 2.4 por ciento. Respecto de las **proteínas,** los valores oscilaron del 16.81 por ciento (Aurrerá) al 22.9 (Sumesa), porcentaje que más se acerca al 21.4 por ciento establecido por el INN.

En las muestras de carne de **cerdo,** las proporciones de grasa variaron del 16.83 por ciento (Comercial Mexicana) al 23.15 (Gigante), superando siempre la referencia del 13.2 por ciento del INN. El valor más bajo de **proteínas** se encontró en las muestras de Gigante, 19.84 por ciento, y el más alto en las de Aurrerá, 20.71, mientras que el INN determina un 17.5 por ciento.

A estas alturas —y para eliminar de raíz los fraudes y abusos contra el consumidor— se requiere que las autoridades, más allá de incrementar las medidas de vigilancia y control, **sancionen una norma sobre la calidad y la comercialización de la carne molida.** También es necesario que se obligue a los fabricantes a declarar la proporción de grasa y los ingredientes contenidos así como a especificar el tipo de corte empleado y la fecha correspondiente.

Mientras tanto, lo mejor que puede hacer el consumidor es:

- Elegir el corte que prefiera y pedir que **sea molido en su presencia.**
- Si opta por la carne envasada, revisarla cuidadosamente y descartar las de color blanco (mucha grasa) o muy oscuro (baja calidad) **eligiendo la de color rosado y con poca jugosidad.**
- Preferir la de **menor precio** si tiene las características mencionadas.
- Guardarla en el **congelador,** descongelar paulatinamente sólo la cantidad a emplear y cocinarla inmediatamente.

Lila Pastoriza (Inf.:Departamento de Bioquímica del INCO).

También en León la publicidad hace de las suyas

Según un estudio efectuado en la ciudad de León, Guanajuato, durante diciembre del año pasado por la delegación del INCO en esa entidad, el consumo de leche había perdido terreno aceleradamente frente al de licor, cerveza y refrescos (Ver **R de C** No. 74). Una investigación realizada posteriormente arroja luz sobre la influencia de la publicidad en esta situación. Por otra parte, si bien se observan notorios avances en relación a algunos aspectos (como la mayor comprensión por parte del público consumidor sobre las características reales de ciertos productos) persisten distorsiones de efecto claramente negativo en los hábitos alimentarios de la población leonesa.

Una de las comprobaciones significativas consiste en que el 63 por ciento de la población entrevistada por el INCO recuerda, en primera instancia, los comerciales de refrescos, mientras que más de la mitad (el 56 por ciento) retiene en su memoria los de cerveza y licor. Entre los anuncios más persistentes destacan, además, los de cigarros y de pastelillos industrializados. La mayoría de los entrevistados señaló como causas tres elementos: en primer lugar, el paisaje o escenografía agradable que presentan; en segundo término las escenas graciosas y, por último, los personajes conocidos y chistosos que los animan.

Pero no sólo se trata de memoria, sino, y fundamentalmente, de las distorsiones que este tipo de publicidad introduce. Así

es que se constató que gran parte de la gente cree, por ejemplo, que el refresco es lo mejor para quitar la sed y no vacila en atribuir valor nutritivo a productos que no lo tienen: el 85 por ciento así considera a los **Corn Flakes,** el 91 por ciento al **Choco Milk,** el 24 por ciento a la cerveza y no faltó un tres por ciento que afirmara que la Coca-Cola era nutritiva. Con todo, y pese a la persistencia de estas deformaciones y las falsas expectativas que generan, se observaron algunos avances alentadores. En estudios

anteriores, casi todos los entrevistados (el 93 por ciento) avalaban las propiedades nutritivas de los pastelillos industrializados; en la investigación actual el porcentaje descendió al siete por ciento. Del mismo modo, mientras que en aquella oportunidad el 68 por ciento creía que los saborizantes artificiales de pollo contenían básicamente este producto, hoy la proporción de los crédulos ha bajado al 32 por ciento.

Las cifras hablan por sí mismas acerca de la incidencia que han ejercido las compañas del INCO sobre la población consumidora. Pero también, y es bueno tenerlo en cuenta de que el innegable influjo de una publicidad distorsionante obliga a redoblar los esfuerzos en aras de un consumo racional y equilibrado.

(Inf.: Delegación Guanajuato del INCO)

Saber comer cuesta poco y vale mucho

Gustavo Viniegra González

Dice el dicho popular: "el que no sabe es como el que no ve". Y no saber comer es comer a ciegas cualquier cosa que anuncien, sin tener idea de si nos conviene o no.

Hace unos días pasé por una fábrica y vi cenando a un grupo de obreros. Comían golosinas de pan con refrescos de cola. Otras veces he visto personas desayunando lo mismo y decidí hacer una pequeña encuesta sobre los precios y las calidades de esos alimentos, comparados con el típico alimento mexicano: tortillas, frijoles y café.

En una fonda de barrio me informaron que un plato de frijoles con seis tortillas y un café negro con azúcar constaban 65 pesos. En una tienda de ese mismo barrio de Coyoacán me dijeron que un refresco de cola y una golosina costaban 17 pesos con 50 centavos. Con ayuda de las tablas nutricionales del Instituto Nacional de la Nutrición pude calcular la cantidad de calorías y de gramos de proteínas y comparar los costos.

Según mis cálculos, cada caloría del alimento "ranchero" (frijoles, tortillas y café) costaba cerca de 60 centavos, a comparación con 95 centavos de la caloría del alimento "moderno". En cuanto a las proteínas, en el alimento ranchero cada gramo de proteína costaba 5 pesos y en el industrializado 95 pesos.

Este ejemplo me ha hecho pensar que la ignorancia nutricional sobre el valor de los alimentos nos cuesta mucho dinero. Compramos alimentos de moda, en presentaciones atractivas, desdeñamos los alimentos tradicionales y, a la larga, por no saber lo que compramos, desperdiciamos el dinero y acabamos comiendo muy mal.

Lo que más debe preocuparnos es la facilidad con la que estamos abandonando nuestras tradiciones —con toda la sabiduría que tienen— mientras, con una falsa modernidad, estamos convirtiéndonos en esclavos de la propaganda y la moda comercial.

A mucha gente le parecerá que la combinación de tortillas y frijol no tiene mucha ciencia, pero estudios recientes de investigadores mexicanos nos revelan algunas maravillas de esta combinación alimentaria.

El maíz es una planta muy noble que se da en climas muy diversos en suelos muy distintos y con tecnologías sencillas o sofisticadas. Proporciona almidón barato que es fuente de energía y tiene un poco de proteína (cerca del 8 por ciento) que, si bien es incompleta, se suplementa muy bien con el frijol. Esta leguminosa, a su vez, se puede cultivar junto con el maíz, tiene 19 por ciento de proteína y también contiene abundante almidón. Las dos plantas, cuando se cultivan conjuntamente, crecen mejor que separadas y no deja de ser maravilloso que esta misma armonía se conserve cuando se comen al mismo tiempo, ya que la proteína del maíz se complementa con la del frijol,y viceversa.

Nos interesa conocer en detalle el pequeño o gran problema que, como consumidor, le aquejó en estos días. Podemos ayudarle a una solución más adecuada. Para ello sólo tiene que escribirnos a: Revista del Consumidor, Asesoría Jurídica, Apartado Postal 20600, México, D.F. (Código Postal 01020). Para contestar personalmente las cartas que dirigen a nuestra revista requerimos de su cooperación. Revise con cuidado que su carta tenga el domicilio correcto, calle, número, nuevo código postal, delegación o municipio. Si cuenta con teléfono, el número de éste nos será de mucha utilidad para ponernos en contacto con usted cuando necesitemos más datos sobre su caso.

También de manera directa los consumidores pueden obtener orientación en el conocimiento y ejercicio de sus derechos. En la planta baja del INCO, ubicado en Insurgentes Sur 1228, está el Departamento de Promoción Directa, donde se brinda asesoría gratuita de 8:00 a 15:30 horas y de lunes a viernes.

Con el sudor de sus manos

En la **panificadora "Hidalgo"** —ubicada en doctor Arce, entre doctor Barragán y Eje Central Lázaro Cárdenas— los dueños han omitido el uso de las pinzas y las charolas, con lo que violan las normas sanitarias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Cuando el consumidor **Sergio Molina, de la colonia Doctores,** se percató de esta anomalía, acudió a la oficina de quejas de la SSA para presentar su reclamo contra esa panificadora.

"Empero, no me atendieron, pues los encargados de la oficina me dijeron que los inspectores no iban a dar con el establecimiento; entonces les realicé un plano para que fácilmente lo localizaran y ni así me hicieron caso", señala el quejoso.

En tanto la SSA toma cartas en el asunto, sería conveniente que los vecinos de la panificadora "Hidalgo" adquieran guantes de cirujano, porten sus propias pinzas y charolas o, si su imaginación no aporta soluciones, eviten acudir a tan desaseada panadería.

Abusos en grande en el Hospital Infantil

El señor **Antonio Fuentes,** de la colonia Insurgentes-Mixcoac, aconseja a los consumidores no acudan ni por equivocación al **Hospital Infantil Privado** que se encuentra en Nueva York y Viaducto, colonia Nápoles, por el pésimo servicio que brinda y los altos precios que cobra.

Relata el señor Fuentes que en mayo **"internamos de emergencia a nuestra hija en ese hospital debido a una apendicitis aguda. Y fue deprimente observar cómo los médicos y enfermeras no atienden de inmediato a los enfermos, pues aducen que tienen que esperar órdenes expresas del médico titular, quien por supuesto no es fácil de localizar".**

Y las anomalías no se quedan ahí: el cambio de sábanas de la cama lo tienen que realizar los familiares y si el enfermo desea comer o tomar algo fuera del horario de comidas, hay que adquirirlo en la cafetería, donde el servicio es pésimo, la comida peor y los precios estratosféricos, pues se abusa de los clientes que no se pueden separar del hospital.

Y al momento de liquidar la cuenta, señala el señor Fuentes, obviamente la atención mejora, **"pero en varios casos que observamos había errores, claro, todos a favor del centro hospitalario".**

Finalmente y en dinero contante y sonante —pues el hospital no acepta otra forma de pago— el señor Fuentes pagó 85 mil pesos por la operación y un día de estancia de su hija.

Además de alertar a los consumidores, sugerimos que cuando se presente similar situación se presente la denuncia en la Procuraduría Federal del Consumidor, sita en Dr. Carmona y Valle 5, colonia Doctores.

Selección de abusos de Selecciones

Trago amargo pasa el señor **Abel López y López,** de Cuautla, Morelos, en su trato comercial con **Selecciones del Reader's Digest.** Resulta que en septiembre pasado el señor López adquirió dos álbumes de discos a esa empresa, por los cuales realizó un pago inicial de 598 pesos para liquidar el resto en tres mensualidades más. Sin embargo, a fin de evitar problemas decidió saldar de inmediato su cuenta, y en noviembre envió un giro postal a Selecciones por mil 794 pesos. Pasaron los meses y para marzo de este año le seguían cobrando la supuesta deuda y peor aún: la empresa amenazó con demandarlo si se resiste, según ellos, a finiquitar esa cuenta.

Pero allí no termina el problema: con la intención de aprovechar una oferta de Selecciones del Reader's Digest, mediante la cual todo suscriptor podía obsequiar durante un año esa publicación a algunas amistades, pagando un precio menor al normal, el señor López decidió solicitar dos suscripciones. Pero para su sorpresa, posteriormente le llegó la orden de pagar 593 pesos por cada regalo en lugar de los iniciales 329. Además, los obsequiados únicamente recibieron la revista correspondiente a enero. En este caso la empresa también reclama el pago de las suscripciones al mismo tiempo que afirma que la publicación llega puntualmente a los amigos del señor López. Empero, ahora ni al engañado consumidor le llega su ejemplar.

Ante tal situación ha enviado múltiples cartas a los responsables de Selecciones, pero las irregularidades siguen y la atención no mejora. En consecuencia, ya envió su queja a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial a fin de que se verifiquen estas anomalías y se apliquen las medidas correctivas que procedan.

Una mexicana muy olvidadiza

Por el precio de un solo boleto, el señor **Roberto Albarrán López, de Los Mochis, Sinaloa,** obtuvo dos viajes en la **Compañía Mexicana de Aviación:** el suyo en un avión y el de su equipaje en otro vuelo posterior.

Relata el señor Albarrán que recientemente viajó de México a Guadalajara en una aeronave de esa empresa y al llegar a la capital jalisciense únicamente se le entregó la mitad de su equipaje. Después de largas esperas y múltiples preguntas a los empleados de Mexicana de Aviación, el desesperado viajante tuvo que pernoctar en un hotel con la esperanza de que el resto de sus pertenencias aparecieran. Varias horas después se le informó que la maleta faltante venía en camión.

Aunque horas más tarde recuperó su equipaje, el consumidor señala: **"ese día tenía que abordar el avión que me iba a llevar de Guadalajara a Los Mochis y, obviamente, perdí el vuelo, realicé gastos de hotel, comidas, llamadas telefónicas y del autobús que me llevó a mi destino final".**

Por lo anterior el señor Albarrán reclamó una indemnización de 4 mil 485 pesos por los gastos imprevistos realizados. Pero a pesar de haber hecho el reclamo desde el 28 de marzo, no ha recibido contestación de la compañía aérea.

RESPUESTA

Le sugerimos que presente su queja en la delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor que se encuentra en Blvd. Francisco Madero Pte. No. 165-307, en Culiacán, Sinaloa, ya que de conformidad con la Ley Federal de Protección al Consumidor tiene derecho a exigir el pago de los daños y perjuicios ocasionados por las deficiencias en el servicio prestado por la empresa.

Servicio de Gas: aléjese de las malas compañías

En más de una ocasión los usuarios de los aproximadamente ocho millones de tanques portátiles de gas que existen en el país, se han visto en apuros cuando no les surten oportunamente el combustible, se los venden más caro, se lo ofrecen en tanques a medio llenar o —lo que es peor— con fugas que ponen en peligro su vida y la de otras personas.

En efecto, tan sólo de enero a abril del presente año la Procuraduría Federal del Consumidor (PFC) recibió 1,007 denuncias en este rubro. Los principales motivos de las quejas se debieron a que las compañías distribuidoras no surtieron el gas en las fechas acordadas, entregaron tanques con un contenido neto inferior al indicado, efectuaron el reparto en recipientes defectuosos e hicieron cobros indebidos a los consumidores.

A fin de impedir estas irregularidades y normar la distribución del gas en toda la República, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) se hizo cargo, a partir de mayo, de las funciones que en esta materia venía desempeñando la Secretaría de Energía, Minas e Industrias Paraestatales (SEMIP) Por principio de cuentas puso en marcha un Programa de Acción Inmediata para Verificación de Recipientes e Instalaciones de Gas. **"El programa consiste en vigilar que todas las instalaciones y unidades cumplan con las normas de seguridad"**, señala el licenciado Héctor Vicente Bayardo, director general de Normas de la SECOFI **"Concretamente, se verificará que válvulas, aros protectores y bases de los tanques portátiles cumplan con las reglas de seguridad establecidas; de lo contrario, se retirarán de la circulación".**

Cabe mencionar que para este fin —según el funcionario de la SECOFI— **"existe un Fondo de reposición de tanques, el cual es sostenido por los propios consumidores; es decir, una parte del pago que efectúan en la compra del gas está destinado a dicho Fondo".**

Por otra parte, si bien es cierto que los fabricantes de cilindros son responsables de producirlos de acuerdo con las normas oficiales y los distribuidores tienen la obligación de cumplir con las reposiciones, cabe destacar que también los consumidores han de poner su granito de arena. De acuerdo con el Reglamento de Gas vigente, **"los recipientes deberán instalarse en lugares donde no queden expuestos a deterioros accidentales por personas, vehículos u otros agentes, retirados cuando menos tres metros de donde haya flamas o con la debida protección, para evitar riesgos inminentes en caso de fugas de gas".** Esto, que se asienta en el artículo 74 del citado Reglamento, es importante que se cumpla pues de otra manera **"se suspenderá el servicio a quienes no acaten esta disposición, maltraten los tanques y pongan en riesgo su vida y la de los demás"**, puntualiza Vicente Bayardo.

Pero el problema del gas doméstico no queda ahí; también es importante conocer quién

y cómo distribuye este producto. Al respecto,la señorita Araceli Cantero, vecina de la colonia Villa de Cortés, comenta que **"hace poco solicité un tanque de 20 kilos de Flama Gas, después de cinco días lo instalaron en mi casa y al pedir la nota me dijeron que no la llevaban dentro del pedido. Pero allí no acabó el problema, pues ni siquiera usamos un par de horas el gas, cuando éste se acabó".**

Por su parte,la señora Rosa María Moreno de Castellanos, habitante de la colonia Postal, informa que **"la compañía Vela Gas nunca me proporciona nota y si la pido amenazan con no surtirme más el producto. Hay ocasiones en que me traen el tanque medio vacío y no puedo reclamar; además, el repartidor antes de bajar el tanque me pregunta cuánto le voy a dar de propina, y si me niego pues no me surten y ya".**

Al respecto, es conveniente insistir, hasta el cansancio si es necesario, en que los distribuidores están obligados a proporcionar la nota de remisión ya que, en caso de reclamo, es la mejor manera de probar cualquier irregularidad. De acuerdo con el reglamento antes citado, la nota es una forma de contrato establecido entre consumidor y distribuidor, por lo que la negativa a su entrega es objeto de sanción. Por otro lado **"los proveedores tienen, por ley, un plazo máximo de 72 horas para abastecer el gas en forma regular, oportuna y eficiente a partir del momento solicitado"**, insiste el director Bayardo. **"Es evidente que en caso de violar el reglamento se sancionará a los infractores. Con respecto a las distribuidoras, la infracción puede ir desde una multa hasta la cancelación de la concesión; y a los consumidores se les puede suspender el suministro el tiempo que sea necesario".**

Un ejemplo de esto lo constituyen las compañías Gas Presto, S.A., de la colonia San Juan Ixhuatepec y Gas y Servicio, S.A. de Tlalnepantla, las cuales fueron clausuradas por distribuir cilindros de gas con faltantes de un kilogramo por tanque. O la empresa fabricante Cilindros, S.A., a la que se revocó el uso del sello oficial de garantía, por lo cual no puede operar comercialmente mientras no acredite que emplea los sistemas de control adecuados y que sus productos cumplen con las normas correspondientes.

En lo tocante a los tanques estacionarios, Vicente Bayardo afirma que **"en ese caso son los propietarios quienes deben velar por el adecuado mantenimiento de las instalaciones. En especial deben verificar, cada dos años, el estado de las válvulas; y, en general, conexiones, tubería, medidores y pintura".**

Por otro lado, y en relación con las redes subterráneas, el director de Normas señala que **"lamentablemente algunos fraccionadores se aprovechan del desconocimiento que tienen los habitantes de los inmuebles, ya que al venderles los departamentos o casas les dicen que la zona cuenta con red subterránea de gas, pero no les informan que una vez terminada la vida útil de ésta —20 años aproximadamente— el mantenimiento o renovación de la misma corre por su cuenta. En el fraccionamiento Fuentes del Pedregal sucedió precisamente eso. Y ahora poner en servicio la red les costará cerca de 60 millones de pesos. Si permitiéramos el empleo de la misma en las actuales condiciones, se arriesgaría la vida de más de 300 familias".** En casos como éste es conveniente saber que los distribuidores de gas sólo están obligados a suministrar combustible, mas no dar mantenimiento a la red, **"eso** —concluye Bayardo— **debe acordarse con los fraccionadores".**

(Marco Arroyo)

Diez Normas Básicas para su Seguridad en el Consumo de Gas.

1. Al comprar recipientes portátiles y estacionarios **no admita:**
a) Aquellos que no ostenten claramente el nombre del fabricante, responsable en casos de fallas de fabricación.
b) Aquellos que no ostenten claramente el sello de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana (NOM-I) que es la garantía de calidad.

2. Asegúrese de que todas sus instalaciones y recipientes se encuentren en áreas ventiladas.

3. Cerciórese de que sus instalaciones y recipientes no estorben el paso y la entrada de vehículos.

4. Tenga cuidado de que sus instalaciones y recipientes no se localicen cerca de anuncios luminosos o aparatos que produzcan flama o chispa.

5. La distancia mínima que debe existir entre los recipientes y la estufa, fogón, calentador u otros aparatos que produzcan flama, debe ser de tres metros.

6. No utilice herramientas inadecuadas (como pinzas para abrir la válvula o manguera de plástico para conducir el gas).

7. Es necesario que el tanque estacionario esté pintado de gris aluminio para evitar la elevación de la presión del gas por calentamiento solar. Debe procurarse que el distribuidor o personal especializado revise cada dos años las válvulas de llenado, de seguridad y de alivio.

8. Prevenga la oxidación de los recipientes evitando colocarlos en lugares húmedos.

9. Cuando necesite hacer una instalación o reparación del equipo de gas, utilice los servicios de técnicos acreditados por la Dirección General de Normas de la SECOFI.

10. Cuando sospeche que existe alguna fuga:
a) Aplique agua jabonosa en sus instalaciones y recipientes.
b) Cierre sus válvulas; y
c) Llame de inmediato a su distribuidor a Central de Fugas (277 04 22) o a los bomberos.

En otras ciudades del país acuda a la Delegación Federal de la SECOFI, los bomberos o su distribuidor.

Para evitar abusos de proveedores, cualquier queja puede, y debe ser denunciada al 761 22 22 extensiones 200, 201, 204 y 205, de Orientación, Información y Quejas de la SECOFI, o al 761 38 11 de la PFC.

¿Ventas ventajosas en los 'garages'?

La señora Luz Rosas acudió, como tantas otras veces, a su trabajo y en el trayecto, a la salida de una carnicería, leyó un cartel que decía: **"Gran venta de 'garage'... colonia Guadalupe Inn"**. Decidió ir más tarde y comprar algunas cosas.

En opinión de Haya Zundel, organizadora de ventas de "garage", **"esta peculiar forma de adquirir bienes es muy común en los Estados Unidos y se ha ido convirtiendo en una alternativa en México debido a la crisis económica y por las ventajas que ofrece a los consumidores"**. Todo parece indicar que es así, ya que si antes sólo ocasionalmente se sabía de casos en los que particulares se deshacían de sus objetos personales, hoy no pasa semana en la que por lo menos dos o tres lugares aparezcan anunciados en los periódicos capitalinos, o se vean por las calles cartulinas anunciando las ventas de este tipo. Y es que **"cada día cuesta más"** —comenta Haya Zundel— **obtener el dinero suficiente para comprar las cosas más indispensables. De aquí que los consumidores busquen precios más cómodos y los particulares se desprendan de sus pertenencias sacándoles algo de provecho; esto es lo que ocurre con las ventas de 'garage'."**

Para la señora Rosario Otero, habitante de la colonia Guadalupe Inn, esto es cierto pues **"en la actualidad ya no basta con el salario que se gana. Tiene una que buscar la forma de ayudarse y apoyar a los demás; por eso en vez de tirar a la basura ropa vieja, muebles, libros, aparatos eléctricos... o malbaratarlos, se organiza una venta casera"**. Por su parte, la señora Luz Rosas, que trabaja en la misma colonia como servidora doméstica, afirma: **"para nosotros estas ventas son de ayuda porque conseguimos cosas que necesitamos, en buen estado y hasta de buena calidad, a precios baratos. Yo ahorita me llevo una falda que normalmente me costaría mil pesos, en 150; lo único que hay que hacer es reforzar las costuras y listo"**.

En efecto son múltiples los productos que se pueden encontrar: salas, comedores, refrigeradores, estufas, planchas, ropa, libros, discos, lámparas, cuadros, radios, televisores, artesanías, etcétera, pero ¿a qué precio?. **"Bueno, en nuestro caso** —comenta la señora Otero—, **todas las cosas están al 10 por ciento de su valor original y, en general, se encuentran en buenas condiciones"**.

"Yo busco estas ventas porque siempre dan más baratito", menciona la señora Otilia Olvera que concurre a Ferrol y Eugenia, en la colonia del Valle, a observar utensilios de cocina. A manera de ejemplo se puede señalar que en estos sitios se encuentran **"pantalones de 100 pesos, camisas de 50, sacos de 300 y libros de 30 pesos"**, según observación del señor Juan Carlos Serrano, el cual, por mudarse de la colonia Condesa, se animó a vender algunos objetos personales. Acerca de lo mismo, Haya Zundel sostiene que **"en general, los artículos que se ofrecen en ventas de 'garage', cuestan la mitad o menos de su precio original. Unicamente en casos especiales no ocurre así; una pieza de colección, pongamos por caso. Pero es muy raro que eso suceda"**.

Pero los consumidores encuentran, en estas ventas, otros alicientes además de los bajos costos. **"Una ventaja para nosotros es que nunca pagamos el temible IVA"**, indica la señora Esther Alvarado, habitante de la colonia Condesa. **"Y no sólo eso** —subraya la señora Josefina Jiménez, de la colonia Avante— **sino que no se tienen que pagar los altísimos intereses que le imponen a uno en lo grandes centros comerciales"**. Lo cual, según la organizadora Zundel, **"se debe en buena parte a que estas ventas casi nunca se organizan con fines de lucro, sino por necesidad"**. **"Es cierto** —refrenda el señor Jorge Bravo, vecino de la colonia Avante—, **yo estoy rematando mis cosas porque me voy a vivir fuera de México"**.

Sin embargo, no todo lo que se ofrece en estos lugares representa un beneficio para los consumidores. **"A veces ocurre que si, por error, lleva uno algo defectuoso, los encargados de vender no se lo cambian a uno ni, mucho menos, le devuelven su dinero"**, apunta el señor Fausto Enríquez de la colonia del Valle. **"O lo que es peor** —confirma Haya Zundel— **hay quienes abusan de los consumidores. Recientemente nos enteramos de una muchacha a la que vendieron un televisor, completamente inservible, en 10 mil pesos y a la cual jamás le hicieron caso cuando se presentó a reclamar"**. **"Por eso** —concluye Zundel—, **antes de comprar, los consumidores deben cerciorarse del estado del producto, probarlo, pensar si es lo que necesita y está dentro de sus posibilidades comprarlo"**.

Y no está por demás recordar que, aún cuando los organizadores de venta de 'garage' no se dediquen permanentemente a esta actividad, todo incumplimiento en el servicio a los consumidores está normado por la Ley Federal de Protección al Consumidor.

[Marco Arroyo]

Tratamientos para la calvicie: que no le tomen el pelo

"La calvicie eliminada en tres horas", "Procedimiento capilar que se adelanta 20 años a su época", "Fórmula de una vieja gitana"... éstos son, entre otros, algunos de los lemas publicitarios dirigidos a los calvos pero que, en su gran mayoría, no son sino tomadura de pelo.

"La calvicie es un problema de tipo hereditario y étnico y no existe aún tratamiento efectivo alguno. De ahí que toda la publicidad de lociones, champús, ampolletas, vitaminas y tratamientos con supuestos atributos mágicos o científicos, sea falsa", afirma el doctor Armando Saúl Cano, jefe del servicio de dermatología del hospital General de México.

Hay casos más específicos. **"Existen tipos de calvicie que pueden ser tratadas cuando se originan en efectos colaterales de enfermedades sistémicas** (tratamientos contra el cáncer, radioterapias y algunos tipos de drogas), dice el doctor Octavio Flores, dermatoleprólogo y profesor de la UNAM. **"A veces la pérdida súbita del cabello se debe, por ejemplo, a una anemia severa o a algunas enfermedades de la piel —como la psoriasis— o a crisis nerviosas** —señala el especialista Dr. Miguel Alfaro—; **en estos casos un diagnóstico adecuado puede ser efectivo".**

¿Cómo se produce la calvicie? La cabellera de una persona normal consta de aproximadamente unos 100 mil cabellos, de los cuales pueden perderse de 50 a 80 diarios sin que esto signifique una anormalidad. El cabello es un anexo de la piel constituido por varias capas de una substancia llamada keratina; cada uno dura cerca de cuatro años, luego se renueva. Su textura, color, calidad y cantidad son definidos por los factores hereditarios.

"En el cabello humano —afirma el doctor Miguel Alfaro— **la parte viva está debajo del cuero cabelludo, que es una cubierta a prueba de agua. Contra todos los mitos, la raíz del cabello no puede ser estimulada con masajes, cepillos o píldoras vitamínicas. Ella sigue su propio curso, dejando que el pelo viejo caiga y reemplazándolo por uno nuevo. Cuando éste asoma la punta por los poros del cuero cabelludo ya está tan muerto como un hilo de algodón. Si no es reemplazado en forma regular por otro de igual textura y tamaño —o si en su lugar crecen cabellos más cortos— entonces se padece calvicie".**

Si bien en el caso de las mujeres la pérdida excesiva de cabello suele ser la resultante de la descalcificación del parto, de los cambios hormonales en la menopausia o de cierto tipo de medicamentos de empleo delicado, el fenómeno más común es la llamada "alopecia" o "calvicie masculina". La causa reside en una hormona masculina sobre la que influyen la herencia y la edad. En opinión de los especialistas este tipo de calvicie produce irremediablemente la pérdida del cabello más allá de que se prueben tratamientos novedosos o soluciones supuestamente mágicas.

En este terreno, la variedad es inmensa. Es el caso de Ma Evans, producto del que se afirma

que consta de 15 hierbas diferentes y que ha sido elaborado mediante una fórmula obtenida de una vieja gitana y avalada por una asociación contra la calvicie, probablemente inexistente. **"Su publicidad no ha sido autorizada y estamos elaborando la sanción correspondiente"**, afirma la licenciada Elizabeth Rojas, funcionaria del Departamento de Evaluación Publicitaria de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Mientras tanto los productos Ma Evans han invertido más de 18 millones de pesos en publicidad televisiva —85 anuncios— en el Distrito Federal en el mes de abril de este año, además de la promoción efectuada en otros medios, según datos de la Agencia de Corresponsales Americanos.

"Los anuncios de este tipo de productos exageran sus funciones —dice el doctor Octavio Flores—; **como champús pueden ser buenos, pero nada más. Lo grave es la falta de ética profesional de algunos médicos que se prestan, por dinero, a legitimar los argumentos que se publicitan"**. En este sentido, el gerente general de productos Fermodyl, Sr. Morelli, dice: **"nosotros elaboramos ampolletas de uso externo reforzadas con proteínas y minerales para el tratamiento de cierto tipo de calvicies pero estamos conscientes que nuestros productos no funcionan en los casos de calvicie masculina. En el caso de los productos Ma Evans me pregunto cómo es posible que las autoridades permitan esa publicidad engañosa. Estoy seguro que la asociación contra la calvicie es un fraude"**.

Por su parte, los consumidores coinciden en la ineficacia y costo de estas fórmulas. José Ramón Gutiérrez, comerciante de 22 años, calvo prematuro afirma: **"hasta el momento he probado muchos productos y tratamientos, entre ellos Fermodyl, Pantene, Ma Evans pero ninguno me ha servido y lo malo es que yo he gastado varios miles de pesos"**. En efecto, la loción Ma Evans cuesta 1,600 pesos y el champú 300, más su correspondiente 15 por ciento de IVA; como deben usarse uno o dos días por semana durante cuatro meses y el contenido de los frascos es de 300 mililitros, son muchos los pesos que cuestan.

No podían faltar los "establecimientos especializados" y así es que abundan las pseudoclínicas que no sólo ofrecen detener la caída del pelo sino que, con gran audacia, prometen su total regeneración. Es el caso de Analítica de Servicio, S.A. de Monterrey. Se analiza el cabello por correspondencia y luego se ofrece un tratamiento a base de ingredientes "químico-orgánicos" que se afirma, "se adelanta 20 años a nuestra época"; su costo alcanza los 2,745 pesos y, en opinión del doctor Miguel Alfaro, "es un completo engaño".

En estas clínicas, las terapias incluyen radiaciones infrarroja y ultravioleta, electroterapias, masajes, cremas, lociones, acondicionadores, hierbas, etc. **"Nada de esto puede ayudar a los calvos"** —indica el doctor Octavio Flores—; **en la ciudad de México, debido a la deteriorada capa de ozono, recibimos diariamente importantes cantidades de rayos ultravioletas; si además, los calvos se aplican radiaciones de estos rayos, lo más probable es que contraigan cáncer en la piel"**.

Las clínicas tienen sus víctimas. El juez David Torre Prieto del Décimo Juzgado de lo Familiar, relata: **"yo padezco una enfermedad específica llamada 'alopecia areata'; cuando por ignorancia acudí a una de estas clínicas se me dijo que tenía bacterias bajo el cuero cabelludo y se me ofreció un tratamiento de más de cinco mil pesos; si no hubiera consultado a un médico especialista mi padecimiento hubiera empeorado seriamente"**.

También existen quienes, influenciados por merolicos y por recetas caseras, llegan al extremo de probar substancias asombrosas, como chile serrano, ajo, jitomate, orines de cerdo y hasta estiércol. El doctor Flores afirma que **"la aplicación del ajo es muy frecuente entre los pacientes que acuden aquí; se debe a que produce cuadros fotoalérgicos que pueden afectar toda la piel; otros remedios, chile, jitomate, etcétera, suelen provocar dermatitis por contacto"**.

Y después de todas estas pruebas infructuosas, son muchos los que llegan a los implantes de cabello, actividad que da muchas ganancias. En la "Clínica del doctor Ahumada" los implantes se efectúan a base de material de vinilo que cuesta 100 pesos por cada cabello implantado. Otro caso es el doctor Francisco Márquez Iturribaría. Cobra alrededor de 40 mil pesos por un tratamiento de injertos que dura aproximadamente un año. Los clientes no siempre salen satisfechos; además de las molestias que soportan, sostienen que el resultado se parece a la de una muñeca, con visibles orificios de aspecto poco natural.

Hay además otras clínicas que anuncian en forma engañosa sistemas "novedosos" que no utilizan ninguno de los tratamientos conocidos. Por ejemplo, la empresa llamada Svenson Hair anuncia que **"elimina la calvicie en tres horas, sin ninguna operación quirúrgica, no es peluca ni trasplante"**. En realidad lo que ofrece es un entretejido del cabello consistente en combinar un peinado (para cubrir lo que se pueda de la calva) con una especie de peluca. El costo varía entre 50 y 80 mil pesos.

Pululan, en este terreno, muchos negociantes. Un profesor de apellido Aparicio cobra 600 pesos por la primera consulta, 400 la segunda y si se acepta el tratamiento completo deberá asistir a 21 sesiones de 400 pesos cada una, pagando aparte la aplicación de ciertas lociones cuya fórmula no se conoce.

La conclusión es clara: si se pierde el pelo en forma súbita, no dude en consultar a un dermatólogo especialista; no crea en las mágicas curas de la calvicie masculina que, por ahora, es irresoluble. En todo caso, sea un calvo con dignidad y no regale su dinero a los tomadores de pelo.

[Juan Vera]

Contra la deshidratación, suero casero

En 1982 las complicaciones gastrointestinales —incluida la deshidratación— provocaron la muerte de 70 mil menores de cuatro años y este año, de no tomarse medidas, podrían presentarse 2.5 millones de casos de deshidratación por diarrea, según información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Calor, contaminación fecal, falta de higiene en la preparación de los alimentos, son algunas causas de las enfermedades diarréicas que afectan principalmente a los niños y conllevan una peligrosa pérdida de líquidos. **"Esto se debe** —dice Teresa Casal Rivera, del Departamento de Educación Nutricional del Instituto Nacional de Nutrición (INN)— **a que los niños, además de ser más vulnerables a las enfermedades, son grandes consumidores de antojitos en los puestos callejeros".**

Empero, el problema no sólo se debe a la falta de higiene en los puestos callejeros; con frecuencia en el hogar no se asean convenientemente las verduras, el ama de casa no se lava las manos antes de preparar las comidas —con el riesgo de ser transmisora de huevecillos o quistes de parásitos— y usualmente no se hierve el agua antes de tomarla. Todos estos descuidos higiénicos causan enfermedades infecciosas, como la gastroenteritis, que casi invariablemente se acompaña de diarrea.

Los niños afectados comúnmente por diarreas infecciosas presentan asimismo vómito y calentura, lo que contribuye a la pérdida de líquidos, que puede reflejarse en resequedad en los labios, debilidad, escasa orina, ojos hundidos, pérdida de elasticidad en la piel y hundimiento de mollera, en los menores de un año. Cuando este cuadro de síntomas se presenta, es urgente tomar medidas para evitar la deshidratación.

"Lo que se puede hacer es reponer los líquidos y las sales que se han perdido; para tal efecto se recomienda un 'suero casero' y evitar la automedicación", destaca Teresa Casal.

El INN recomienda emplear el siguiente suero con cantidades recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) pero con técnica de medición del propio Instituto: 3.5 gramos de sal, 40 gramos de azúcar, 2.5 gramos de bicarbonato (opcional) y un litro de agua. La sal se coloca hasta la ranura inferior de una corcholata —previamente hervida— o una cuarta parte de una cuchara cafetera; la medición del bicarbonato es la misma. El sabor del suero es desagradable, por lo que sugiere prepararlo con cualquiera de los siguientes ingredientes: cuatro hojas de naranjo, dos ramas de manzanilla, dos rebanadas de cáscara de limón o el jugo de tres naranjas, cantidad que se le resta al litro de agua.

Forma de preparar el suero casero: ✸

— Hervir el agua por 10 minutos, dejar enfriar (debe quedar un litro) y agregarle:

— una corcholata de sal (o 1/4 de cucharada cafetera).

— una corcholata de bicarbonato de sodio (opcional).

— cuatro cucharadas rasas de azúcar.

— Revolver suficientemente.

— Se puede agregar limón, naranjo, manzanilla o jugo de naranja.

Por su parte el Sector Salud + aconseja dar a los niños agua en abundancia y propone esta solución: ✸✸

— Poner un litro de agua hervida en una jarra y agregar una pizca de sal.

— Añadir tres cucharadas soperas de azúcar.

— Exprimir un poco de limón o naranja y mezclar suficientemente.

Fuentes: * Casal, T.; Corral, G., y Moreno, R., "Manual de Alimentación Materno-Infantil para el Promotor", publicación L-54, División de Nutrición de Comunidad, INN, México, 1983. + SSA, ISSSTE, DIF, IMSS.

✸

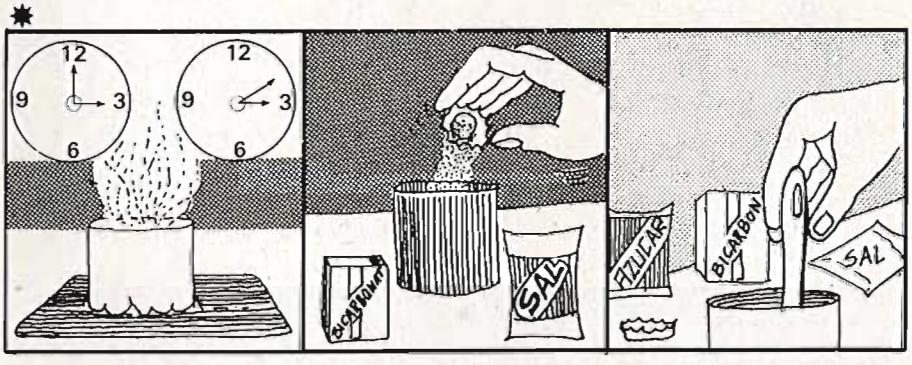

✸✸

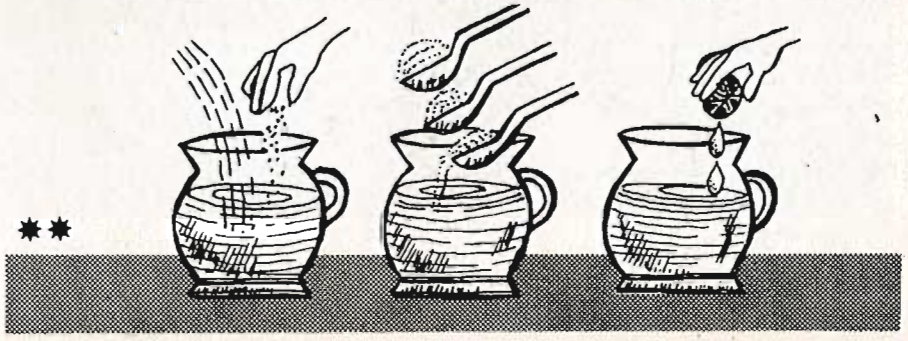

Televisión: ¿la caja culta?

David Alfaro Siqueiros en el Museo de Arte Moderno

A lo largo de 25 años el Canal 11 navegó solitario en su noble propósito de difusión cultural por televisión. Empero, a principios de este año, a esa labor se unió el Canal 8, bajo el lema "La alegría de la cultura" Y en un país donde se usa y abusa del término cultura, cabe preguntarse primeramente qué se entiende por tan pomposa palabra.

Froylán López Narváez, periodista y profesor universitario, señala: **"la definición tradicional, la que más se usa y mal, centra la idea de cultura en las culturas europeas y anglosajonas, limitándolas además a las culturas artística y científica, sobre todo a las producciones que se han hecho en los países colonizadores. Esta es la noción tradicional, la que da lugar a las confusiones y la que ha permitido decir que hay canales culturales y otros que no lo son, o que hay personas y vidas cultas y otras que no lo son; así pues, éste es un concepto colonial, injusto, impreciso y torpe de la noción de cultura".**

A su vez, Sergio Romano, comentarista de televisión, apunta: **"siempre se pregona que cultura es la arquitectura, la música, la pintura, europeas todas, y el resto és folclore, historia o arqueología pero no cultura".**

La pregunta sigue en el aire; entonces, ¿qué es cultura? **"La noción de fondo, la antropológica, la contemporánea, la política, es la noción abierta de la cultura** —agrega López Narváez— **y por tal se entiende la creación de entornos vitales, la creación de modos de vida, que no se restringen por lo tanto a ningún país y a ninguna época, sino que es toda producción humana. Yo para mayor precisión en referencia a la televisión añado que cultura es principalmente toda acción, omisión y obra deliberadas o muy deliberadas. Así pues, cultura es toda obra de la inteligencia, de la finura y de la sensibilidad humanas, que de hecho es lo que los hombres hacemos".**

De la misma manera se pronuncia Félix Cortés Camarillo, ejecutivo de TELEVISA, al subrayar que en la elaboración de la programación del Canal 8 se considera que cultura es todo aquel producto del hombre que le ayuda a definir su ser, su realidad y su entorno, **"y ésta es la definición que se debe de aceptar en los medios de comunicación a efecto de que éstos cumplan su función valedera en el juego de la cohesión social".**

En este sentido, López Narváez se niega a aceptar la división entre canales culturales y no culturales, pues, opina, todas las emisoras transmiten cultura, unos buena y otros mala. Empero, Sergio Romano manifiesta su desacuerdo pues **"creo que hay que matizar que cultura es lo que el hombre realiza con un fin valioso y no creo que los canales que enajenan produzcan algún valor; para mí cultura es finalmente la creación de valores".**

Juan Miranda

Y por supuesto que la cultura de un pueblo puede ser deformada, por lo que Francisco Prieto, director del Departamento de Comunicaciones en la Universidad Iberoamericana, asevera que quienes ejercen la manipulación en la sociedad, mañosamente trabajan las creencias de los pueblos. Pero siempre hay ideas y creencias actuantes y reales para orientarse dentro del contexto social.

Así pues, la cultura puede definirse tantas veces se requiera y con los fines que más convengan, por lo que es válido comparar las intenciones de los dos canales considerados culturales en la televisión mexicana.

Cortés Camarillo afirma que la difusión de la cultura es una vieja costumbre de la televisión comercial mexicana y lo novedoso del Canal 8 es la disposición de una empresa, cuyos ingresos son abierta y confesadamente comerciales, por dedicar una emisora para difundir la cultura a través de todo el día. Eso es lo novedoso del Canal 8.

Opinión diferente es la de López Narváez: **"yo creo que los dueños de TELEVISA, en vísperas de perder, se dice, la concesión del Canal 8 y ante tanto reproche, recriminación y hartazgo de muchos ciudadanos por su difusión venenosa, encontraron el recurso de recurrir a esa vieja y torpe noción de cultura para ofrecer su mercancía adocenada, enmascarada. Lo cierto es que allí hay de dulce, chile y manteca; quiero decir con esto que lo que han hecho fundamentalmente es saquear los mejores esquemas de programación del Canal 11" y añadir otros del modelo norteamericano".**

Y más aún, Francisco Prieto subraya que la mezcla indiscriminada de temas en la programación del Canal 8 responde al esquema tradicional de los noticiarios de la televisión privada, **"donde al lado de la buena noticia se presenta la mala noticia y ésta termina siendo engullida por el espectáculo, por la presentación de la cantante de moda".**

Y ¿cuáles son los fines confesados del Canal 8? Cortés Camarillo responde: **"nosotros tenemos una vasta experiencia en el manejo de los medios de comunicación y en los códigos de comunicación, y pensamos de qué manera aprovechar todo esto en un pueblo que tiene un índice confesado del 30 por ciento de analfabetismo y aún más de analfabetismo práctico. En una palabra: si somos capaces de vender un jabón a través de la televisión, por qué no podemos utilizar las mismas mecánicas, no para culturizar al pueblo de México, sino simplemente para despertarle la inquietud por tener un acceso a los productos de la cultura; es decir, si aceptamos la capacidad**

de los medios y su utilización para inducir conductas, por qué no utilizar nuestro conocimiento para inducir conductas socialmente más benéficas que las del mero consumo".

Un comentario irónico al canal de TELEVISA **"si yo criticara al 8 me estaría criticando a mí mismo, pues como alguien ya dijo por allí que esquemas de programas míos han sido aprovechados por TELEVISA, lo que me da gusto, lo malo es que también copiaron mis defectos y no lograron superar mis virtudes"**; Jorge Saldaña, animador del Canal 13

Respecto del Canal 11, Sergio Gómez, director de Producción y Programación de la emisora del Politécnico, apunta: **"cinco son los objetivos que tenemos aquí: apoyo a la educación popular, difusión de la cultura, entretenimiento, información y el proporcionar servicios. Como se ve es un mito que el Canal 11 esté dirigido a un solo público, pues su programación es variada y lo pueden ver la familia, los jóvenes y los niños".**

Y Luis Carbajo, Director de Prensa y Relaciones Públicas del Canal 11, asevera que esta emisora es una alternativa a muchos aspectos que los televidentes no gustan de los programas de la televisión comercial. Además, **"creo que existe eso que llamo 'la psicosis del once', pues a algunas personas se les pregunta '¿ya viste el once?' 'No, no lo he visto pero es aburridísimo'. Creo que con un poco de razón se señala esto, pues hubo una época en que producíamos exclusivamente mesas redondas por la falta de recursos; ahora nuestra programación es más variada".**

Críticas diversas ha despertado el lema del Canal 8: "la alegría de la cultura", al respecto, Francisco Prieto apunta: **"creo que no sólo la cultura produce alegría, sino también las pequeñas cosas de la vida, las cotidianidades, la participación política. Creo que hay una trampa en esa alegría y es la de descalificar lo vital del ser humano".**

Empero, Cortés Camarillo señala que lo único que la intención del lema del Ocho es quitarle el frac y el smoking a la cultura y ponerla de suéter y de pantalón de mezclilla, a fin de quitarle el susto a las personas que los cultos han creado alrededor de la producción cultural, y ese barniz de repelencia a la cultura por temor a que sea aburrida.

Para Froylán López Narvaez las diferencias entre el 8 y el 11 surgen de los sentidos reales de cada uno. El Canal 8 es una parte de un grupo dedicado al capitalismo, al negocio y allí mismo se hace producción, promoción y negociación, con bienes y servicios de los mercantilistas nacionales. En cambio, el Canal 11 sale sin ánimo mercantil, con un propósito de servicio. Además, en la emisora del Politécnico se ha logrado cierto grado de reconocimiento a la noción contemporánea de cultura, se hace crítica social a fondo y permanente en algunos de sus programas; asimismo, se recogen las culturas africanas, las europeas, las sudamericanas: se acepta la obra humana plural, heterogénea. En tanto, **"en el Canal 8 si bien es cierto que hay oportunidad para expresiones legítimas y valiosas de una y otra posición, el enmarcamiento ya es deliberadamente tramposo. El otro día veía el reproche que hacía la señora Lucha Villa a Jacobo Zabludovsky en el programa "Contrapunto", al quejarse del mal uso, infame, grosero, que han hecho de la personalidad de José Alfredo Jiménez al presentarlo como un cantor del alcohol. La propia señora Villa decía que era una infamia y que no tenía que recurrir a eso para aumentar su audiencia. Y ellos harán eso y más. Y si ahora les conviene disfrazarse de cultos o de un cierto culturalismo lo harán y si después se trata de fingir otras actitudes o posiciones, las que fueren las asumirán, porque ellos están dedicados a la venta y a la enajenación".**

Intención principal del Canal 8 —a diferencia del 11 que pretende llegar a todos los públicos— es captar auditoría joven, como apunta Cortés Camarillo: **"estamos conscientes de que un 70 por ciento de la población del Valle de México tiene entre 16 y 30 años, es decir la población del Valle de México y de todo el país es abrumadoramente joven, pero más que su peso cuantitativo nos interesa su importancia cualitativa. Los jóvenes de hoy, dentro de 10 años van a estar al mando del país y los medios de comunicación no les han brindado la atención suficiente y no se les ha tratado de acercar a la cultura".**

Las razones que apunta Francisco Prieto por las que el Canal 8 se dirige a los jóvenes son las intenciones de despolitizar a las clases medias y altas aún más de lo que ya están. Además, **"me parece terrible cómo nos obligan a leer un texto o una imagen. Basta recordar a los jóvenes que aparecían comentando el ciclo de Buñuel, que con sólo decir 'cuando Buñuel hizo esta película estaba solo, pues que padre soledad', con esto se nulifica cualquier sentido crítico de las películas de Buñuel"**. Agrega que lo que pretende el ocho es negar los problemas que aquejan al país y simplemente ilustrar los aspectos que le atañen a la clase media.

Y Sergio Romano puntualiza. **"creo que es peligroso que además acerquemos a los jóvenes a la subcultura de la televisión, pues, por ejemplo, los conciertos por televisión son siniestros, entonces la gente lo rechaza y se va al mundo de los estereotipos, de las comercializaciones, de las manipulaciones. Es decir, creo que en mi caso ya no habría programas culturales, tal y como se entienden, si pudiera trataría de hacer, por todos los medios posibles, programas para averiguar qué es México y a partir de eso formar una cultura nacional diferente, con lo realmente auténtico del país.**

Cortés Camarillo tras apuntar que el presupuesto del Canal 8 es de mil millones de pesos anuales, apunta que amplias son las posibilidades de la televisión como difusora de la cultura, en tanto que como creadora de productos culturales aún no se ha podido descubrir toda la riqueza del lenguaje televisivo.

Y la última opinión de López Narváez: **"yo les digo a los profesionales de la comunicación en nuestro país que estas manipulaciones, como la del 'banal' 8 como lo llamó Eduardo Deschamps están probando que la tendencia de renovación política, no moral, que solicitan los mexicanos se está imponiendo, se va a imponer más y la programación del ocho viene a ser una farsa más del grupo TELEVISA"**.

[Wenceslao Huerta]

Terciopelos Martin: repelentes, pero no a todo

Un anuncio aparecido en prensa y televisión sugiere la alta repelencia a líquidos por parte de los terciopelos Martin.

Para conocer la veracidad de tales aseveraciones, la Dirección General de Normas Comerciales solicitó al INCO ciertas pruebas técnicas.

Y, en efecto, quedó demostrado que hay repelencia al agua cuando cae en forma de goteo o chorro pequeño, pero cuando se estanca el líquido hay una absorción de un 30 a un 35 por ciento.

Además, no repele líquidos de mayor densidad como aceite, merthiolate o tinta china; aunque sí lo hace con vino tinto (utilizado para ilustrar su publicidad), refresco o café.

Cabe señalar que la repelencia y otras propiedades de limpieza de este producto están dadas por el uso de ciertas emulsiones que no son privativas de Martin, por lo que es cuestionable la afirmación de "los únicos repelentes a líquidos" utilizada en su publicidad.

[Información: Subdirección Técnica INCO]

Resultados de las pruebas de repelencia y desmanchado

Refresco	Repele el líquido.
Café	Repele el líquido.
Merthiolate	No se repele el líquido, fácil de desmanchar con agua y jabón, no deja mancha visible.
Aceite mineral	No se repele el líquido, fácil de desmanchar con agua y jabón y no deja mancha visible.
Aceite vegetal	No se repele el líquido, fácil de desmanchar con agua y jabón y no deja mancha visible.
Tinta china	No se repele el líquido, fácil de desmanchar con agua y jabón, ligera mancha visible en la tela clara beige (16% en reflectómetro).
Tinta para zapato	No se repele el líquido, fácil de desmanchar con thiner, no queda mancha visible.
Pintura vinílica	No se repele el líquido, fácil de desmanchar con agua y jabón, no deja mancha visible.
Vino tinto	Se repele el líquido.
Barniz de uñas	No se repele, fácil de desmanchar con acetona, no deja mancha visible.

La ley necesita nuevos aires

A raíz del movimiento por la preservación del medio ambiente que en las décadas de los sesentas y los setentas se desarrolló en varios países, en 1971 se promulgó en México la Ley Federal de Protección al Ambiente cuya primera revisión ocurrió en diciembre de 1981.

Quizá por ser una legislación de tiempos recientes aún presenta fallas, pues como señala el doctor Felipe Ubaldo Bonilla, de la UNAM, **"esta ley establece condiciones para el uso y conservación del ambiente, pero, inexplicablemente, limita la acción y responsabilidad de las diversas instituciones ejecutoras al establecer implícitamente que las decisiones en relación con el medio ambiente corresponden a las autoridades de salud pública. Esta situación se observa todavía en las modificaciones de 1981".**

Por su parte, el diputado Oscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión Legislativa de Ecología, apunta que un grave problema en México es el incumplimiento de la ley. **"Sin embargo, cuando la legislación no se respeta es que la sociedad no es responsable o la ley no se adecúa a las necesidades del país".**

" En nuestra Nación, ¿qué ocurre? —agrega el diputado Cantón— **Ciertamente que para que las normas se cumplan deben de ser ejecutadas por la autoridad correspondiente. Pero me pregunto, ¿cómo es posible que se les diga a las empresas que se encuentran en el Valle de México que tienen que instalar sus equipos anticontaminantes, pues la ley así los obliga? Simplemente se paralizaría toda la industria, porque para ésta significaría una fuerte carga económica y eso en el caso de que aceptara hacerlo ahora. Por esta razón creo que debe haber cierta flexibilidad con quienes se encuentran en el Valle para que en algún tiempo límite vayan instalando sus equipos. Y eso sí, una actitud muy drástica, muy dura, con los que apenas se van a ubicar en esta zona. No debe de abrirse en el Valle de México ninguna industria que contamine, por muy necesaria que pensemos que sea, pues nada vale tanto como para que contamine el aire que respiramos y el agua que bebemos".**

Actualmente existen tres reglamentos que complementan la Ley Federal de Protección al Ambiente y son los correspondientes a agua, aire y ruido.

El doctor Bonilla menciona que en ocasiones los reglamentos no favorecen la conservación de los recursos naturales. Es el caso del

agua potable, pues además de su función básica, las obras públicas de abastecimiento de este líquido se construyen también para satisfacer las demandas de los usos municipal, comercial e industrial. Esto ha determinado que la industria opte por el consumo de agua potable en lugar de recurrir al reúso y recirculación de los residuos líquidos, por lo que los costos de este tipo de obras se elevan innecesariamente y recaen en toda la población, además de los problemas de escasez que cada año se presentan en la ciudad de México.

En relación con el reglamento para la prevención y control de la contaminación atmosférica originada por la emisión de humos y polvos, Bonilla puntualiza que **"se ha aplicado esporádicamente e incluye preceptos sobre emisiones, pero no sobre niveles de contaminación permitidos en los diversos usos de la tierra en las áreas urbanas, lo que desde un punto de vista técnico resulta inadecuado".**

En este sentido, el investigador Ricardo Torres, de la UNAM, observa que de acuerdo con criterios de la Secretaría de Salubridad y Asistencia para evaluar la calidad del aire, se utiliza el Indice Mexicano de Calidad del Aire (Imexca), cuyos valores son superiores a los que establecen las normas de calidad del aire de Estados Unidos **"Además de ser muy altos los límites, son imprecisos,** —asevera Torres— **pues no señalan la hora en que deberá efectuarse la medición. Hay que puntualizar que para el Valle de México y considerando parámetros fisicoquímicos, los niveles deberían ser más bajos debido a la altura, las desfavorables condiciones de ventilación, la alta concentración de vehículos y la aglomeración industrial".**

A su vez, el diputado Cantón Zetina acepta que los excesivos límites permisibles para la emisión de contaminantes se debieron a la aplicación de criterios muy limitados, y en lo que respecta a humos y polvos la flexibilidad fue producto de la presión que ejercieron los industriales, por lo que ahora la Cámara de Diputados abrirá una consulta en la que participarán investigadores de las universidades, del Politécnico, de instituciones de carácter privado, de dependencias gubernamentales, colonos y sindicatos, entre otros.

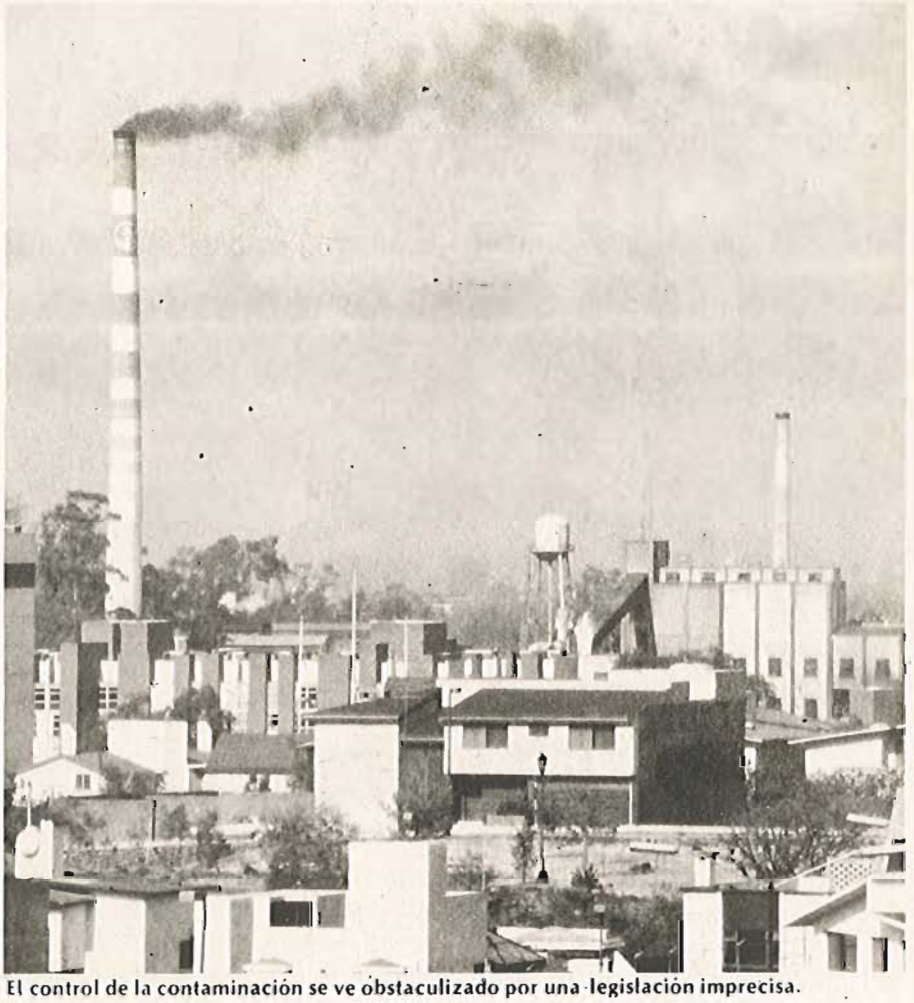

El control de la contaminación se ve obstaculizado por una legislación imprecisa.

Asimismo, en el próximo período de sesiones que inicia el mes de septiembre, la Comisión Legislativa de Ecología presentará otros proyectos, como el referente a la normatividad de los deshechos radioactivos de hospitales y laboratorios.

Otro problema es la insuficiencia de recursos humanos para establecer programas efectivos que se ocupen de la vigilancia del cumplimiento de normas de calidad, la planeación, el diseño, la operación y el mantenimiento adecuado de las instalaciones para prevenir y controlar el mal de las ciudades modernas.

A decir de un estudio del IEPES (Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales), en la actualidad existen 400 ingenieros con estudios de posgrado en ingeniería sanitaria ambiental, cifra muy baja si se considera que la Oficina Sanitaria Panamericana recomienda un ingeniero ambiental por cada 50 mil habitantes. Esto significa que México padece un déficit de mil profesionistas de ese tipo.

Largo es el camino de la lucha contra la plaga que azota a las ciudades; empero, y a pesar de que las grandes soluciones no competen al consumidor, éste debe de proteger al medio ambiente que lo rodea cotidianamente. Mientras tanto, las autoridades deberán legislar de acuerdo a las necesidades del país y los industriales realizar esfuerzos reales y suficientes para que todos vivamos mejor

(Wenceslao Huerta)

Salud vs. contaminación, una lucha desigual

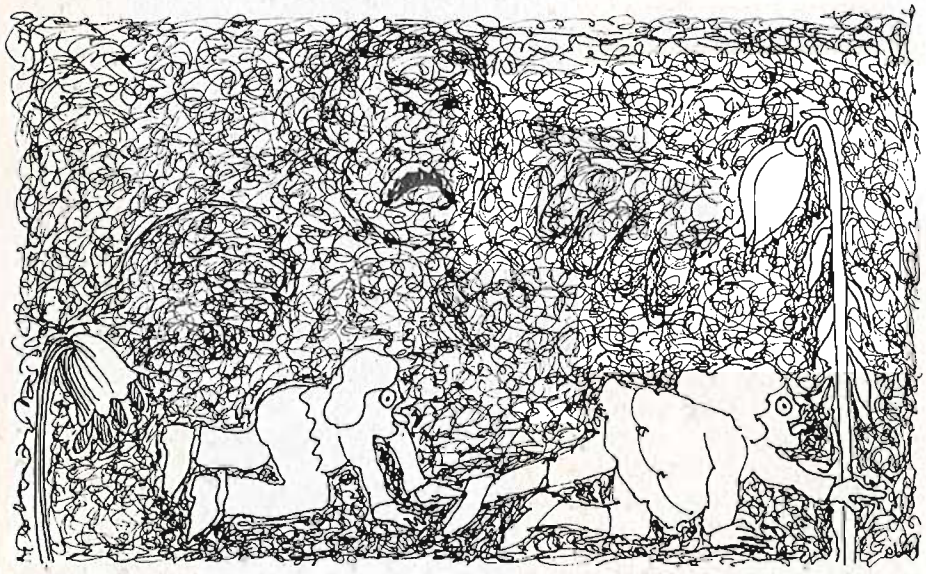

Se degradan los bosques, las aves mueren, la ciudad se pinta de negro, la población se enferma y ella es, paradójicamente, la creadora de su propio mal, con su actividad, su deseo de riqueza, su irracionalidad y sus inventos que no han servido para acabar con la causa de su dolencia: la contaminación.

El deterioro del medio ambiente actualmente representa uno de los problemas más críticos de salud pública a nivel mundial. México no es la excepción y principalmente en su capital —considerada una de las ciudades más contaminadas del mundo— se padece de graves enfermedades ambientales: deforestación, desecación de vasos lacustres, sobreexplotación de los mantos acuíferos, crecimiento poblacional, de vialidad, de edificaciones en perjuicio de los suelos productivos, entre otras.

"Atender y dar solución a los problemas de salud ambiental en la Ciudad de México —señala Cristina Cortinas, del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM— **implica conocer la magnitud de la contaminación; se carece de suficientes datos y no se cuenta con la información clínica y epidemiológica para definir hasta donde las enfermedades que se registran en el DF se deben, o se ven favorecidas por este mal".**

Al respecto, el doctor Bonfiglio Muñoz, investigador del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, explica que **"demostrar que la contaminación es causa de muchas enfermedades es demasiado sencillo y sin embargo resulta difícil de aceptar".** Ejemplifica: **"al estudiar los efectos de la polución atmosférica sobre las vías respiratorias en escolares de San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa; de la zona industrial de Xalostoc, Estado de México; y del área cementera de Vito, Hidalgo, se encontró que los de este último lugar estaban más afectados que los del primer grupo y padecían principalmente bronquitis crónica. Esto no quiere decir que los niños de Iztapalapa estén completamente sanos, pero demuestra que a mayor cantidad de contaminación, mayores enfermedades".**

Por su parte el doctor Humberto Bravo, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, declara que estudios del Instituto de Enfermedades Pulmonares han detectado el aumento de enfermedades broncopulmonares seguramente motivadas por la contaminación; asimismo, en Cardiología se registran ciertos síntomas donde se manifiesta que la contaminación sí está afectando a la población. **"Estos daños** —dice— **ya no son agudos, se están haciendo crónicos; y si un niño siempre vive en la ciudad tiene más riesgos de contraer gripa y enfermedades pulmonares que uno que vive en zona rural".**

Los efectos de la contaminación en la salud se incrementan por la estructura de la capital de la república. El DF tiene una población de 17 millones de habitantes y una superficie de 1.5 kilómetros cuadrados; en esta área el uso habitacional ocupa el 54 por ciento, la vialidad el 18, comercio y servicios el siete, los espacios abiertos el seis y las industrias el cinco. La distribución es desequilibrada, con zonas verdes insuficientes, según el informe sobre el medio ambiente en la Reunión Temática de Síntesis del DF, 1982-1988.

En relación a las aguas residuales generadas en el D.F. —consigna el documento— aproximadamente 8 y 32.5 metros cúbicos por segundo se emplean para el riego de 18 y 56 hectáreas en los estados de México e Hidalgo, respectivamente, con la consecuencia de que los vegetales cultivados en estas zonas presentan contaminación bacteriológica y niveles de cadmio, cromo, selenio y zinc superiores a las máximas permisibles.

En cuanto a la calidad del aire se señala que en 1981 las industrias arrojaron a la atmósfera 703 mil toneladas de emisiones y más de dos millones de vehículos automotores generaron tres millones de toneladas de emisiones contaminantes (el 87 por ciento correspondió a monoxido de carbón). Además los niveles de ruido fueron rebasados

hasta 46 decibeles más de lo permitido.

Otro problema es la basura: **"a las 11 mil toneladas generadas diariamente en el DF hay que agregar 20 mil de desperdicios industriales, dos mil de sanatorios y dos mil de deshechos municipales, dando un total de 35 mil toneladas que son imposibles de absorber con una procesadora de basura"**, indica Bonfiglio Muñoz.

Así, las fuentes contaminantes se pueden seguir enumerando y las enfermedades aumentarán en la misma proporción, o más.

"Los daños a la salud humana —destaca Patricia Ordóñez de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)— **son los aspectos más obvios del deterioro ambiental; por ejemplo, aproximadamente del 70 al 80 por ciento del plomo utilizado como antidetonante en la gasolina es expulsado a la atmósfera y el 35 por ciento del inhalado por el hombre se deposita en los pulmones".**

"El plomo —complementa Bonfiglio Muñoz— **afecta los tejidos del hombre, llega al hueso y disminuye los glóbulos rojos ya que interfiere a la producción de eritrocitos dejando en el individuo graves anemias".**

Agrega el investigador de la UAM que la contaminación atmosférica afecta los ojos, la garaganta y los pulmones y produce excesiva mucosidad en la nariz. El deterioro de los suelos daña los alimentos y repercute en los individuos con enfermedades del aparato digestivo, amibiasis hepáticas y disenterías.

En opinión de Vicente Ramírez Rosado, de la SARH, **"Ingerir agua o alimentos contaminados por microorganismos patógenos causa enfermedades como cólera, disentería bacilar, fiebre tifoidea y hepatitis infecciosa".**

Las enfermedades pueden ser conocidas: gastrointestinales infecciosas y parasitarias, infecciones de las vías respiratorias, tensiones nerviosas, cardiovasculares, desnutriciones y otras; lo que muchos desconocen es que su relación con la contaminación es una realidad.

[Humberto Calderón]

Un drenaje que limpia

Al llegar a la colonia México Nuevo —en el municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México— se perciben algunos de los problemas que padecen varias colonias de esa entidad, como son calles sin pavimentar, tolvaneras y escasez de agua. Empero, hay algo que distingue a México Nuevo: novedosos sistemas de drenaje y de recolección de basura.

La arquitecta Josefina Mena, de la Asociación Tecnología Alternativa, A.C., señala: **"nosotros tratamos de encontrar soluciones baratas y sencillas a los problemas que enfrentan las comunidades. En el caso de esta población nos pusimos en contacto con sus habitantes y empezamos a trabajar para resolver los problemas de basura y drenaje".**

El método que propone Tecnología Alternativa se llama Sistema Integral de Reciclaje de Deshechos Orgánicos (SIRDO), cuyo principio es la biodegradación en las materias orgánicas.

La instalación del SIRDO es similar a la del drenaje común y corriente, con la diferencia que la tubería instalada en casa se acondiciona para separar materias fecales y aguas jabonosas. Las materias fecales de determinado número de casas se depositan en un recipiente metálico cerrado a la temperatura ambiente y allí permanecen aproximadamente seis meses, lapso después del cual el resultado es un polvo finísimo que sirve como abono, pues es rico en proteínas y nitrógeno. En tanto, las aguas jabonosas se vacían en otro recipiente, donde se mantienen hasta que asientan la suciedad. Posteriormente se filtran y el agua resultante sirve perfectamente para criar peces e incluso para algunos usos en el hogar.

Asimismo, en la cámara para las materias fecales hay una entrada donde se puede depositar la basura orgánica que se desea degradar.

La arquitecta Mena apunta las ventajas del SIRDO: es menos costoso que el drenaje tradicional, se puede construir por etapas, descongestiona el colector central del lugar, la inversión inicial se puede recuperar con la venta de abono, el agua resultante se puede utilizar para todo, excepto para beber, y se evita la contaminación del ambiente.

En México Nuevo la instalación del SIRDO costó 2 millones 750 mil pesos, **"lo que significó un ahorro del 10 al 15 por ciento con respecto al drenaje tradicional. Además fue importante la iniciativa y colaboración de las 40 familias beneficiadas, pues su interés se manifestó por resolver los problemas que los aquejan"**, puntualiza la integrante de Tecnología Alternativa.

El costo del mantenimiento del SIRDO se recupera con la venta de abono. **"Y aquí en México Nuevo los habitantes ya están pensando en la venta masiva de abono y en la cría de peces"**, concluye Mena.

[H.C. y W.H.]

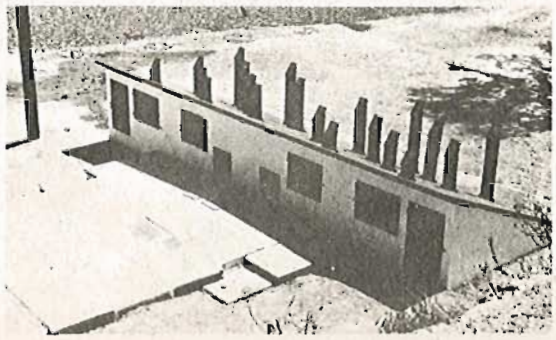

Cursos de regularización: buenos, malos y regulares

Termina el año escolar y con él las ilusiones de muchos alumnos que ven frustadas sus aspiraciones de aprobar. ¿Qué hacer cuando aparecen números rojos en la boleta?

Para algunos, la opción es acudir a los cursos de regularización que preparan al alumno no sólo para "pasar" el examen extraordinario, sino también el ordinario o los de admisión a secundaria, preparatoria o profesional.

Las opiniones al respecto son diversas, desde **"nos tratan como a retrasados mentales"**, hasta **"entré a un curso de regularización y pasé mi examen en Bachilleres"**, que sostienen, respectivamente, Leopoldo Ruiz y Jorge Huerta.

Leopoldo, que cursa el cuarto semestre en la Vocacional 6, agrega: **"Si asistimos a un curso de regularización es porque nos interesa resolver nuestras dudas, no crearnos más"**. Jorge, por su parte, tomó un curso de inglés en una escuela ubicada en Villa de Cortés.

El Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios de la SEP tiene registradas —con planes de estudios y plantilla de profesores— a 29 escuelas de regularización; pero no son las únicas que ofrecen estos cursos: también lo hacen muchos planteles oficiales y privados en época de vacaciones.

El Subjefe de Incorporación y Revalidación de la SEP, licenciado Mundo Ferrer, aclara que pese a todo **"no existe un control estricto en estas escuelas, nos hacen falta inspectores. Sin embargo, en cuanto se detecta alguna anomalía la SEP interviene"**.

Aun cuando no se cuenta con un número preciso de irregularidades, hay casos lamentables, como el de Carlos Morán, de 14 años, quien se inscribió en el Centro de Estudios Especializados de José Vasconcelos 68, colonia Condesa. Pagó 8,500 pesos por un curso de un mes en las materias de física, química y matemáticas de segundo de secundaria; e, indignado, expresa: **"el maestro, que era el mismo para todos los grupos y materias, nos ponía a copiar de los libros hasta los dibujos, aunque en eso no tuviéramos dudas. Después nos cambiaron a un grupo donde había alumnos de otros grados; y a pesar de mis protestas nunca me hicieron caso"**.

Héctor Gómez, que tomó un curso en el mismo plantel, opina que **"faltan profesores pues sólo hay dos para todas las materias y grados, desde primaria hasta profesional"**.

El licenciado Gerardo Memije González, director de tan versátil institución —el Centro de Estudios Especializados— se negó a comentar las anomalías expuestas por los alumnos; y tras 12 días de posponer indefinidamente la entrevista con la reportera, pese a la diaria insistencia, dijo tener hepatitis y no poder hacer declaraciones.

Esto, y declaraciones de otros directivos de instituciones semejantes nos permitieron conocer un poco más al respecto. Raúl Perea, director del Centro de Estudios Complementarios se negó a proporcionar datos sobre la actividad de su centro y únicamente argumentó que **"si le damos nuestras ta-**

rifas (3 mil pesos por materia) **al rato la competencia las va a querer ajustar y eso no nos conviene, porque el negocio es el negocio".**

Ciertamente, para muchos la educación es un negocio. O al menos así parece al constatar que en Estudios Básicos y Avanzados, de Pensylvania 294, colonia Nápoles, la cuota mensual por materia es de 6,500 pesos. El director de este lugar —quien además es propietario— es el ingeniero Víctor Manuel López Valdés; y considera que su institución brinda un servicio social. Sin embargo, cuando el solicitante del curso requiere información adicional se le insiste si va a inscribirse o no, y se le hace énfasis en que **"esto es una propiedad privada y tenemos el derecho de elegir a nuestros clientes".** Lo que, por cierto, se contrapone al artículo 44 de la Ley Federal de Protección al Consumidor que establece que los proveedores de servicios **"no podrán establecer preferencias o discriminación alguna respecto de los solicitantes del servicio, tales como selección de clientela, reserva al derecho de admisión y otras prácticas similares".**

La contadora pública Martha H. Vergara, directora de la Escuela de Regularización, ubicada en Cedro 219, colonia Santa María la Ribera, señala que a pesar de que algunos planteles defraudan a sus alumnos, la opción sería conocer los programas de estudio y el desarrollo de los temas. **"En un curso de regularización** —enfatiza— **el alumno por lo menos está una hora diaria en contacto con los conocimientos; en cambio, en casa ni siquiera abre un libro, por eso yo sí los recomiendo".**

"Yo pienso que estas clases sí pueden ser efectivas, siempre y cuando haya buenos maestros y especialistas en cada materia", anota Leopoldo Ruiz. Y agrega: **"sería conveniente que no hubiera tantos alumnos en clase. Por ejemplo, en Matemáticas III y IV somos como 70, es un amontonadero y se distrae uno con cualquier cosa".**

El licenciado Moisés Perea, director del Centro de Estudios Complementarios, de Alvaro Obregón 208, informa que allí se inscriben un promedio de 20 alumnos por mes, principalmente en matemáticas, física y química. Y tras señalar que el costo por 20 horas de clase es de 2 mil pesos, aclara que **"nuestros grupos no sobrepasan de 15 alumnos".**

Una opción en este tipo de instituciones —al menos para quienes deseen ingresar o estén en alguna escuela del Politécnico, es la Escuela de Regularización, única que además del registro de la SEP cuenta con reconocimiento del IPN. En ella se imparten semestralmente cursos de regularización para alumnos de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT). Al final del curso, que cuesta 790 pesos, los estudiantes aprobados reciben un certificado que les permite acreditar la materia en el CECyT correspondiente. Este plantel también prepara para el ingreso a secundaria (600 pesos por cinco semanas de clase), CECyT (750 pesos, 60 horas de clase efectivas) y preparatoria (850 pesos por cinco semanas de clase).

También es recomendable —para evitar gastos y el riesgo de toparse con charlatanes— juntarse con algún maestro o compañero avanzado en la materia; o bien, formar pequeños grupos con los compañeros deficientes en la misma materia y llevar a cabo un estudio en común con la asesoría de algún maestro o compañero de grados superiores.

En caso de optar por la escuela de regularización, hay que revisar muy bien los programas de estudio y exigir que los maestros lo cumplan y resuelvan las dudas. Si hay irregularidades, las quejas se pueden presentar en el Departamento de Incorporación y Revalidación de la SEP, ubicado en Añil 571 3er. piso; teléfono 657-36-22, extensiones 152 y 153.

[Abigail Cervantes]

Los círculos de estudio son una alternativa para refrescar los conocimientos sin tener que gastar en una escuela especializada.

Juan Miranda

Y los padres dijeron basta

"Estamos conscientes de la crisis económica por la que atraviesa nuestro país. Sabemos que las escuelas particulares necesitan más dinero para financiarse. Pero no soportaremos sus chantajes educativos en tanto ni siquiera rindan un informe de sus gastos, ni les aumenten el salario a los maestros", declara el presidente de la Asociación Nacional de Padres de Familia, (ANPF) licenciado José González González. Y es que en las 5 mil 300 escuelas particulares que existen en la ciudad de México y en general en las de todo el país —que representan aproximadamente el cinco por ciento de la educación nacional— los propietarios de los planteles fijan las inscripciones, cuotas "voluntarias" y mensuales a su arbitrio. En caso de que los padres de familia se niegen a aportarla, sus hijos pierden no sólo el derecho a la educación, sino también la posibilidad de inscribirse en otra escuela por haber sobrepasado el tiempo para hacerlo.

El licenciado Hermenegildo Mones, subdirector general de Conciliación de la Procuraduría Federal del Consumidor, señala que la alteración en las tarifas escolares se debe también a la falta de información de los padres de familia. **"Es importante que sepan que las cuotas y sus lapsos de vigencia se deben convenir entre las autoridades escolares y los padres de familia, asociaciones o grupos que los representen, cuando menos 30 días antes de iniciarse el período de inscripciones y reinscripciones".**

Además, **"las cuotas no podrán modificarse a lo largo del año escolar si los padres de familia no lo convinieron así desde el principio. En caso de que se soliciten cuotas extraordinarias por cualquier motivo, deberán someterse a la consideración de los padres de familia, explicar el por qué del incremento y que las aportaciones sean cobradas y ejercidas bajo la vigilancia de los mismos padres o de las asociaciones o grupos que los representen".**

Y aunque las escuelas particulares aparecen hacer caso omiso a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública, muchos de los más de 15 millones de padres de familia que agrupa la ANPF, han levantado ya sys protestas.

"Los padres sienten temor de que sus hijos vayan a ser perjudicados por las autoridades escolares. Pero deben comprender que la gente unida mueve montañas, sobre todo porque perseguimos un fin noble que es la educación de nuestros hijos", apunta José González.

Entre los padres de familia que están unidos y exigen pagar una colegiatura justa se encuentran los del Colegio Cristóbal Colón, en Lomas Verdes. Ahí el incremento en las tarifas escolares se disparó de 3 mil 500 a 7 mil pesos mensuales y la cuota de inscripción de 5 a 11 mil pesos, lo que da un incremento del 112 por ciento.

En el caso del Colegio Americano las cuotas de inscripción presentan aumentos que fluctúan entre 585 y 710 por ciento. A tal grado han aumentado las cuotas, que un padre con tres hijos en ese colegio señaló que deberá desembolsar más de un millón de pesos por concepto de colegiaturas de un año escolar.

El Instituto Canadiense de México, situado en José María Rico 319, no se quedó atrás e incrementó en

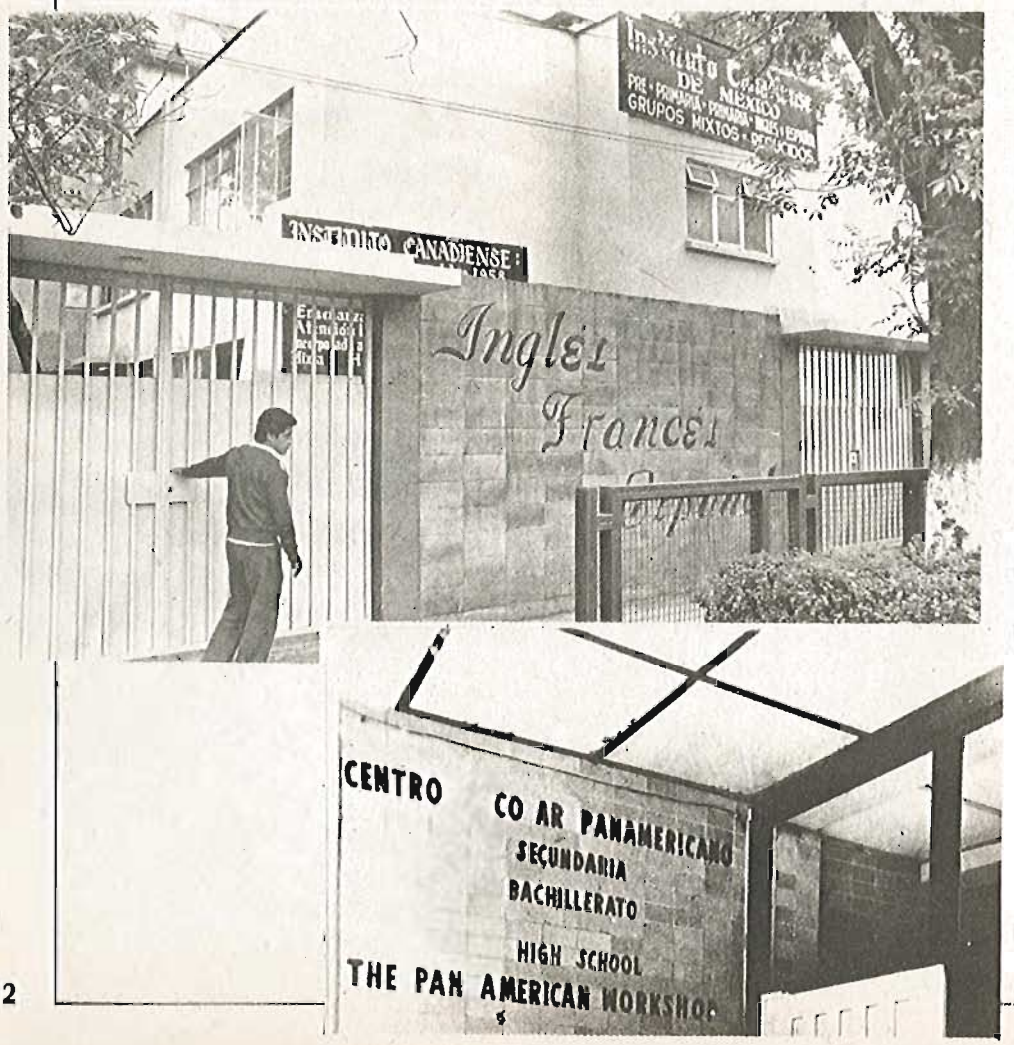

un 100 por ciento la colegiatura a nivel primaria: de 6 mil a 12 mil pesos, este último precio en calidad de flotante.

Hay otras escuelas como el Instituto Thomas Jefferson en Santa Mónica, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, que anuncian un cambio de colegiaturas cada tres meses "de acuerdo con los aumentos en costos".

Ante semejantes hechos el licenciado Mones de la PFC responde: **"si los padres de familia aceptan esta situación que anuncian las autoridades escolares del Thomas Jefferson, el Instituto podrá hacer esos aumentos. Pero si ahora los padres se niegan a aceptarlo, entonces la escuela no tendrá derecho a realizar ningún incremento en las colegiaturas hasta que no finalicen las clases".**

En la escuela Manuel José Othón de San Luis Potosí, los padres de familia de los alumnos de primero a cuarto grado de primaria son constreñidos a pagar de 1,300 a 2900 pesos mensuales, y los de quinto y sexto grado, de 1,450 a 3 mil pesos mensuales. De lo contrario las autoridades escolares les niegan el derecho a inscripción.

"Si esta situación continúa, los padres de familia haremos una huelga. No pagaremos y que no se entienda esto como no colaboración. Estaremos de acuerdo en pagar por la educación de nuestros hijos, pero pagar lo justo y no contribuir al negocio de la educación que hacen las escuelas particulares", enfatiza el presidente de la ANPF.

La organización de los padres de familia puede constituir un sólido dique para detener el torrente de arbitrariedades de muchas escuelas particulares. Y si se desea presentar alguna queja o solicitar asesoría, lo más conveniente es dirigirse a la Asociación Nacional de Padres de Familia: Amsterdam 121, colonia Hipódromo Condesa, teléfonos 553-92-72, 553-93-10, 11 y 12; o la Procuraduría Federal del Consumidor: Doctor Carmona y Valle 11, teléfono 761-38-11.

[Abigail Cervantes]

Un negocio redondo

Margarita Isabel

Me acuerdo cuando estudiaba en el Oxford. A mi mamá le encantaba decir que sus hijas estudiaban en el "Oxford Tutoring Academy". Yo tenía pocas amigas porque casi todas eran ricas y mis papás en cambio dejaban a veces de pagar la renta para completar las colegiaturas. No sé si deseaban colarnos en el estatus de arriba o si simplemente querían que aprendiéramos muy bien "tu spic inglich".

Yo odiaba la escuela, no sabía por qué, pero ahora entiendo: ella era la culpable de que me sintiera culpable, yo le salía muy cara a mis padres; ¡gastaban tanto en mi educación! Entendí también que la superioridad de algunas personas sobre otras no se basa en la posesión de un mayor número de bienes sino de un mayor número de conocimientos, que por cierto es más fácil conseguir con un mayor número de bienes.

La educación es entonces, mucho más que una palabra, una forma probada de libertad y debido a que siempre hemos querido ser libres, existe el artículo 3o. de la Constitución donde se indica que la enseñanza ha de ser laica, democrática, nacional, gratuita y obligatoria. Pero la realidad es que el gobierno gasta cientos de millones de pesos mensuales en la educación y aún así no alcanza a construir escuelas al ritmo que nacen los niños. Las particulares ayudan entonces a absorber la creciente demanda nacional, de ahí que se les permita a grupos de distintas corrientes religiosas —en su mayoría católicas— impartir "su" enseñanza a pesar de que el artículo 3o. dice que ha de ser laica. De ahí también que casi todas las escuelas privadas, religiosas o no, exijan tan exorbitantes cuotas, aunque el artículo 3o. dice que ha de ser gratuita.

Entrevisté a varios compañeros de trabajo: uno de ellos, que tiene a su hija de 6 años cursando el primero de primaria en la "Montessori Kalpilli", pagó por inscripción 7 mil 500 pesos y además le cobran 2 mil 500 mensuales por transporte, ¿acaso pensaba que por colegiatura? No, por colegiatura paga la "irrisoria" cantidad de 60 mil pesos al año. Un total de 92 mil 500 pesos cada doce meses. Como la escuela es pequeña —cuenta sólo con 350 alumnos— su entrada bruta al año es entonces de 32 millones 375 mil pesos. De veras que es bruta, ¿no?.

La discusión sobre escuelas es una preocupación tan grande para todos los padres de familia, que cuando toqué el tema en mi centro de trabajo, se hizo la bolita. Así, otro compañero intervino: "Fíjate Margarita, en el Instituto Tecnológico Cultural subieron la colegiatura de cuatro mil y tantos a más de siete mil, es decir, un 80 por ciento, que porque le habían aumentado su sueldo a los maestros en un 25 por ciento. Esto significa que si gastaban 800 mil pesos en el profesorado, ahora van a pagar un millón, pero si ingresaban cuatro millones al mes por colegiaturas, ahora obtendrán siete millones en el mismo lapso de tiempo. De este modo gastarán 200 mil más en maestros, pero ingresarán tres millones extra por colegiaturas. Fue un gran negocio aumentarles a los profesores, ¿no?

Yo creo que las escuelas particulares, aunque aumenten sus costos, entre ellos los salarios de sus maestros (que por cierto ahorita andan entre 250 y 350 pesos la hora), aunque redujeran sus cuotas a la mitad, seguirían recibiendo mensualmente utilidades millonarias. Pero no, padres, madres y maestros seguirán sufriendo la explotación de unos cuantos que no son ni los que enseñan ni los que aprenden ni acaban de entender el artículo 3o. cuando señala que la educación también ha de ser democrática. ¿O es que se puede hablar de igualdad de oportunidades para todos cuando el saber cuesta hoy lo que cuesta?

"La TV bien empleada podría ser maravillosa": Dr. José Ruano

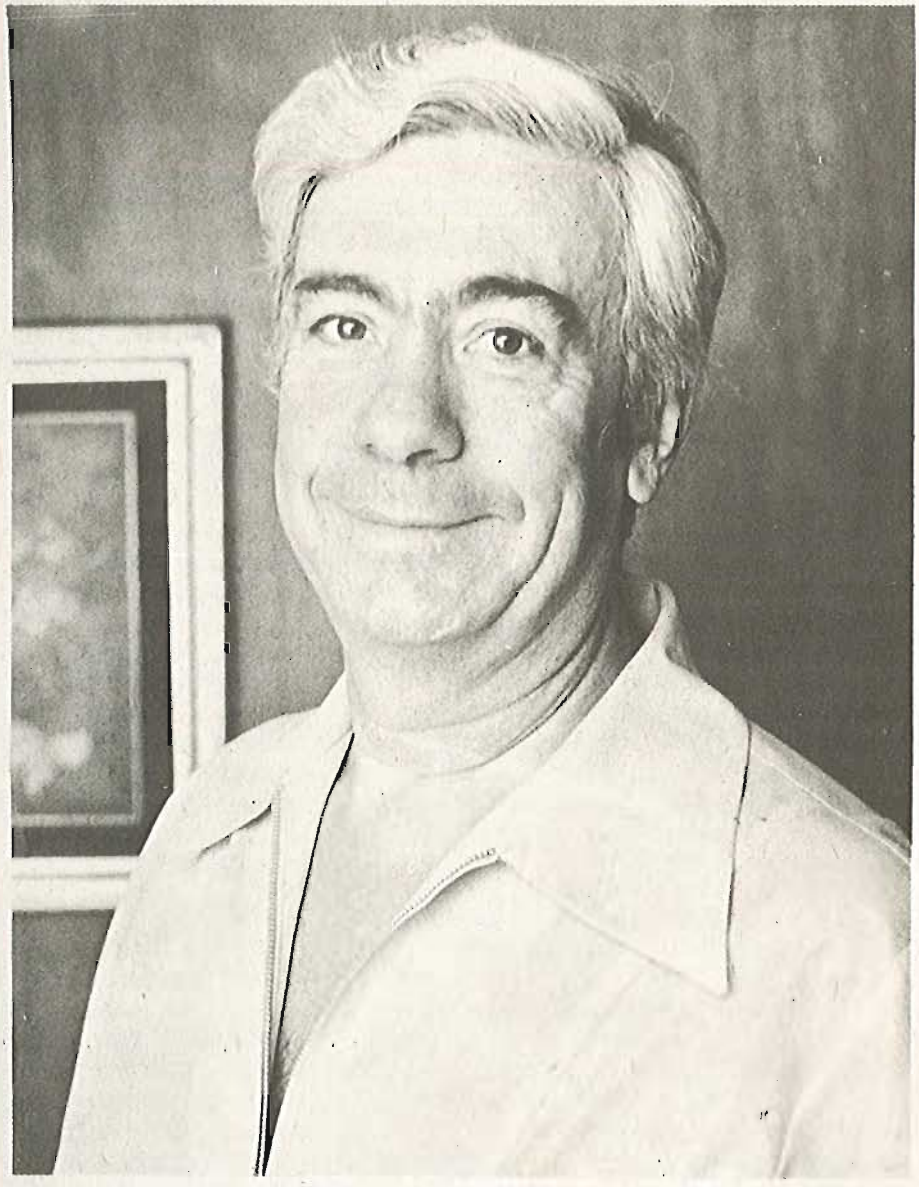

¿Qué sucede con la salud de los niños que pasan muchas horas diarias frente al televisor?

Los chicos que pasan mucho tiempo viendo la televisión presentan problemas psicológicos y problemas físicos.

Entre los problemas físicos que padecen, podemos decir que suelen ser niños inactivos, acostumbrados a hacer pocas cosas; por ende, sus reacciones van a ser más lentas que las del niño acostumbrado a hacer ejercicio, que tiene gran actividad.

Son chicos que tienden a la obesidad debido a la falta de ejercicio y a que generalmente acostumbran comer algo mientras ven la televisión; y no ingieren precisamente alimentos adecuados, sino papitas, chicharroncitos y todo ese tipo de productos que tienen poco valor nutritivo.

Otro aspecto es el de la vista. Están acostumbrados a cambios bruscos de intensidad lumínica, lo que origina fatiga prematura; son niños que con frecuencia tienen dolores de cabeza y que en ocasiones llegan a necesitar lentes a temprana edad.

Además, estos pequeños se desarrollan dentro de ambientes cerrados que, por supuesto, no tienen la pureza de los lugares al aire libre donde hay mayores oportunidades de un mejor desarrollo físico y psicológico.

El síndrome del niño de la TV ya ha sido descrito por muchos autores. Y nosotros lo comprobamos constantemente; son chicos amorcillados, válgase la expresión; son chicos estáticos que esperan que les den todo ya casi elaborado.

Actualmente ya hay un poco menos tendencia a la violencia que hace algunos años, pero de todas formas sigue existiendo, se sigue considerando casi como una necesidad. Y los valores cambian en este tipo de niños: consideran que el 'bueno' de la TV puede atropellar o emplear la fuerza bruta en contra de cualquiera y no sólo lo ven como algo positivo, sino que lo aplauden. En su desarrollo psicológico esto es muy importante porque tergiversan los valores.

Se ha hablado mucho de las educaciones paralelas. Usted le puede dar a su hijo una educación que siga los lineamientos morales y educacionales dentro de los que usted vive, pero al exponerse a la televisión, su hijo recibirá una educación paralela totalmente diferente

y en la que usted no tiene nada que ver, ya que lleva influencias muy diferentes a las que exige una familia. Esto debería poner muy alerta a las autoridades encargadas de revisar ese tipo de programación, sobre todo la que se transmite por las tardes, para que tuviera mayores contenidos educativos.

¿Qué beneficios podría aportar la televisión?

La televisión bien empleada podría ser un medio maravilloso en la educación de los chicos; incluso ha habido algunos intentos con muchísimo éxito. Porque los niños captan mucho, de una manera extraordinariamente sencilla, bien sintetizada, poseen mucha imaginación.

Además, los niños que ven televisión a temprana edad —antes de que puedan entender los contenidos— son estimulados en sus reflejos, suelen empezar a caminar y a hablar más pronto. La televisión es parte del programa de estimulación rápida. Y es que, repito, la TV bien empleada podría ser maravillosa, pero no se está utilizando bien.

Además de los problemas expuestos anteriormente, ¿qué otras dificultades puede tener un niño que abusa de la televisión, particularmente en su sistema óseo, el auditivo y su sociabilización con otros niños?

Como es raro que exista un niño que pase todo el día viendo televisión es difícil determinar si existen problemas en su columna vertebral por pasar tanto tiempo sentado, pues generalmente tienen que ir a la escuela, salir a la calle, ejecutar pequeñas órdenes, etc.; no se ha demostrado nada en concreto aunque no se descarta que puedan existir problemas.

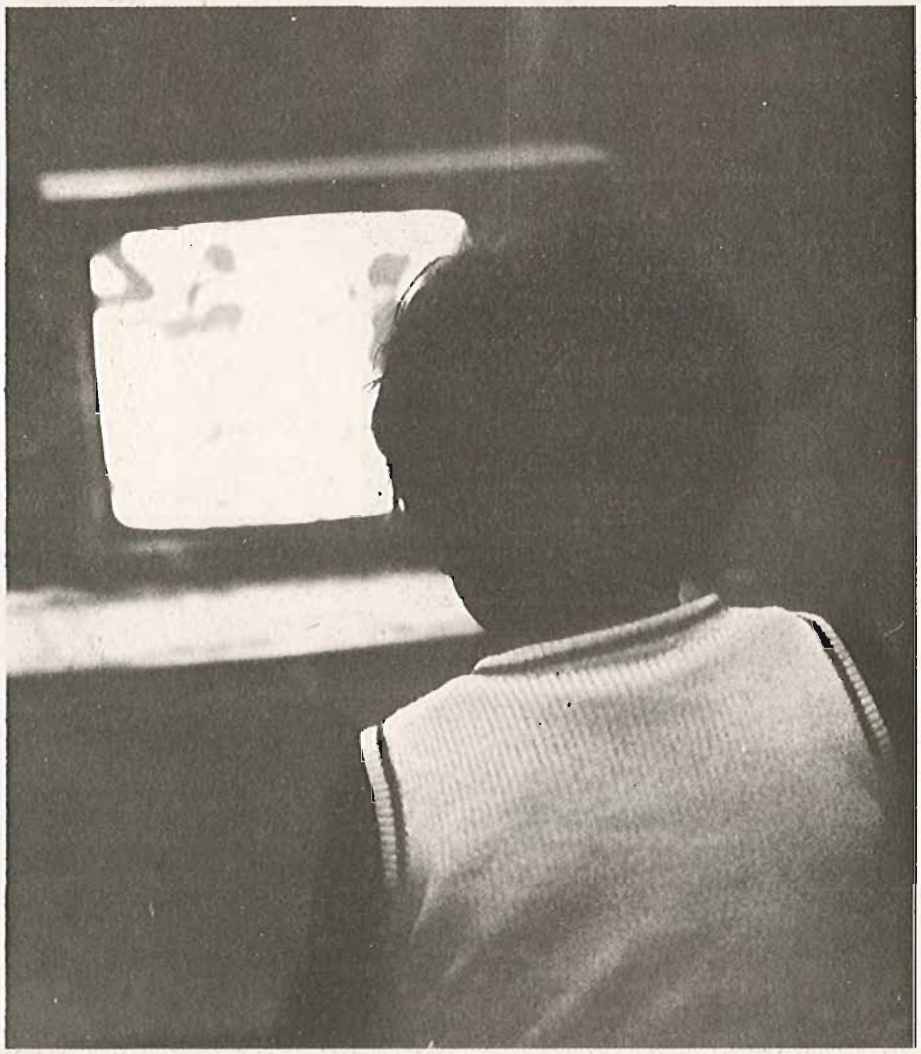

En cuanto al oído, existen riesgos no solamente por la televisión, sino por la música estridente a la que estamos acostumbrados; aumentan los decibeles en forma impresionante. El problema es que la capacidad de agudeza auditiva disminuye al mismo tiempo que aumenta el ruido; pero éste no es un mal exclusivo de la televisión, sino propio de las ciudades.

Respecto de la sociabilización, cabe decir que los niños expuestos demasiado tiempo frente a la televisión se vuelven un poco egoístas. Es **su** programa, es **su** televisión, están viéndolo en **su** casa; es decir, que en las tardes en que están sometidos a la televisión tienen exclusivamente satisfactores egoístas.

El niño que abusa de la TV se pierde de lo que tuvieron siempre los niños: la posibilidad de convivir con otros chicos de su edad, de hacer las travesuras que se han hecho siempre. Y no las hacen porque hoy la televisión les da ya todo elaborado.

Datos y señas

El doctor José M. Ruano Ortiz nació el 31 de mayo de 1932 en la ciudad de México, D.F. Estudió la carrera de medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México, con la especialidad en Pediatría. Es miembro de la Sociedad Mexicana de Pediatría y miembro de la Academia Americana de Pediatría. Da clases de Pediatría en la UNAM y fue Director General de Higiene Escolar y Programas de Enseñanza de Salud en la Secretaría de Educación Pública.

Que los prestadores de servicios de reparación cumplieran con sus compromisos y no dejaran al angustiado cliente esperando su auxilio. ¿Y qué tal si también cobraran lo justo y otorgaran la garantía correspondiente?

Que los buenos hábitos de consumo sean parte de su herencia

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

a como están las cosas no sé a dónde vamos a ir a parar.

¡pero yo sí sé a dónde nos están mandando!

AHORITA $540 AL RATO QUIEN SABE

¡no aguanto más y te lo voy a confesar!

pos' en mi casa quien lleva los pantalones es la TELE...

"las penas con pan son menos"

pero si al pan le ponemos: jamón, queso, salami, tibón, tomate, mostaza, chile, tocino, lechuga, etc. no son nada.

MODERNO ARQUÍMEDES.

todo producto sumergido en la TELE experimenta un empuje hacia arriba en su precio, igual al volumen de anuncios que necesita para ser consumido...

la AUTOPSIA nos dice de qué murió una persona...

la VIVOPSIA debería ser para detectar cómo subsisten las personas.

el brinco

Suplemento de
la revista del Consumidor No. 77

Coordinación: Lila Pastoriza

No. 19
Julio 83

VACACIONES: ¿QUE HARIAS EN TU TIEMPO LIBRE?

Los niños investigan los comestibles escolares

Brincando al cine infantil

¿Qué se come

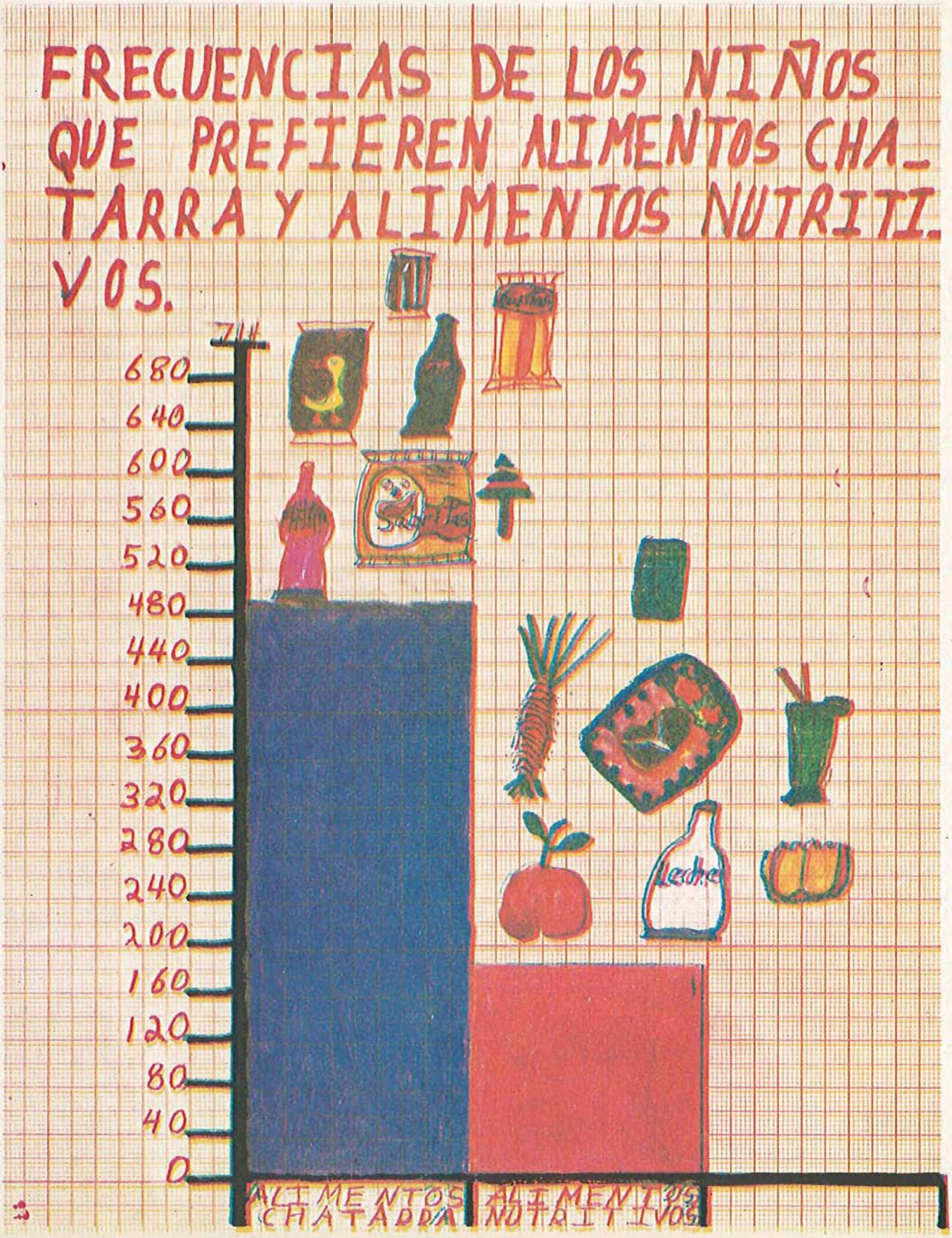
FRECUENCIAS DE LOS NIÑOS QUE PREFIEREN ALIMENTOS CHA_ TARRA Y ALIMENTOS NUTRITI. VOS.
714
680
640
600
560
520
480
440
400
360
320
280
240
200
160
120
80
40
0
Sabritas
Leche
ALIMENTOS CHATADRA
ALIMENTOS NUTRITIVOS

en las escuelas?

Los alumnos del 4° año de primaria de la escuela "Anne Sullivan" de la ciudad de Puebla nos enviaron esta investigación efectuada entre casi 700 niños de su misma edad. Y no sólo investigaron. También trataron de modificar la situación a través de posters, cuentos, teatro. De algo estamos seguros: si muchos niños los imitaran, los hombres del futuro serían más felices y más sanos.

Amigos
de **El Brinco:**

Por medio de una investigación, los alumnos del 4° grado de la escuela "Anne Sullivan", nos hemos dado cuenta de que **el consumo de alimentos no nutritivos (como refrescos embotellados, pastelillos industrializados, papitas, churritos, etc.) es exageradamente grande en los niños de las escuelas primarias y, más aún, en las que cuentan con tiendas que venden estos productos.** Nuestra investigación consistió entrevistar a niños de diferentes escuelas y preguntarles:

1.- ¿Qué harías con $ 100 si tuvieras hambre y sed?

2.- ¿Qué pedirías de **lunch**?

La mayoría de los niños optó por los alimentos chatarra. En la gráfica puede observarse una gran diferencia entre los niños que prefieren estos alimentos frente a quienes eligen los nutritivos.

También nos dimos cuenta de que los **alimentos chatarra** no sólo no nos nutren y nos quitan el hambre sino que son nocivos para la salud porque contienen muchos químicos y conservadores (...).

Pensamos que la televisión y el radio tienen mucho que ver con este problema ya que ahí se anuncian estos productos. Por eso recomendamos a los niños que no se dejen convencer por esa publicidad que es el principal motivo del alto consumo de los **alimentos chatarra**. También aconsejamos comer fruta, verdura, carne, etc., que son alimentos mucho más nutritivos y baratos.

Hemos hecho posters, obras de teatro y teatro guiñol para representar lo que sucede a los niños que consumen **alimentos chatarra**. Les enviamos uno de los trabajos y los exhortamos a convencer a más gente de no consumir **alimentos chatarra**.

Se despiden sus amigos:

Aley, Ana, Beto, Chamín, Charly, Chivis, Dennis, Fede, Gogi, Gus, Iván y Pavel.

El Brinco agradece la colaboración y les pide que nos envíen otros trabajos e ideas para dar entre todos la batalla por una buena alimentación.

RECORRER LOS BOSQUES O INTERNARTE EN UN AUTÉNTICO LABERINTO ES FÁCIL SI ASISTES A LOS CAMPAMENTOS QUE ORGANIZA LA ESCUELA DE GUÍAS ALPINISTAS, A.C. LAS PRÓXIMAS SALIDAS SERÁN EL 9 Y EL 23 DE JULIO A LAS VENTANAS, PACHUCA Y EL 30 DE JULIO Y 6 DE AGOSTO A CONTADERO, TAMBIÉN EN PACHUCA. LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN EN BALDERAS 44 421, DE LUNES A JUEVES DE 20 A 21 HORAS. EL COSTO PROMEDIO POR PERSONA ES DE 500 PESOS Y HAY QUE LLEVAR LA COMIDA.

Juguetes populares... y de todo un poco

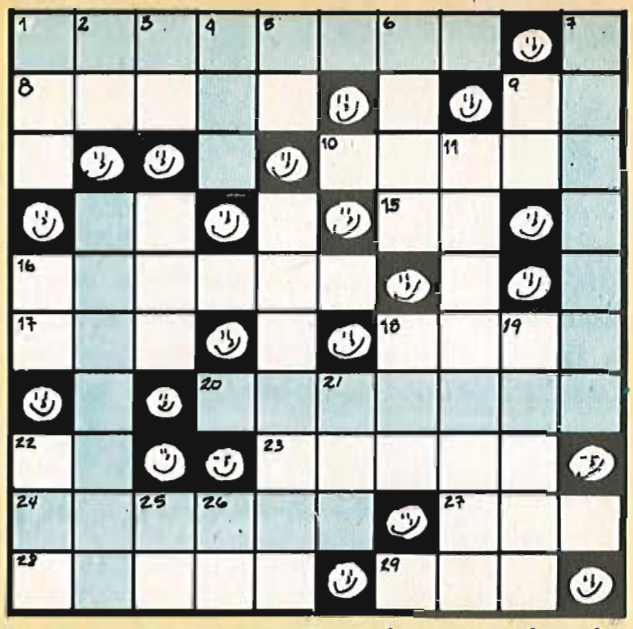

HORIZONTALES.-

1) La cometa con que juegan los niños. Esa que sube, sube y sube... o que después se desploma de golpe y aterriza en el piso.
8) Uno de los meses del año. A ver, a ver: tiene cinco letras.
9) Del verbo dar.
10) Algo sobre geografía: Se le llama el **Imperio del Sol Naciente** y su capital es Tokio.
12) Hay que poner, en letras, el valor de 1005 en números romanos.
15) Afirmación. Lo contrario de **no**.
16) Uno de los días de la semana.
17) Nombre que recibe el período de doce meses.
18) Pieza principal de la casa. Allí donde, generalmente, se recibe a las visitas.
20) Esa figurilla pequeña, de madera o recubierta de paño, que se mueve con las manos o cualquier otro mecanismo. Hay obras de teatro representadas por este tipo de figuras. En plural.
22) Iniciales de los apellidos del presidente mexicano, en el período de 1940 a 1946, inmediatamente después del gobierno de Lázaro Cárdenas.
23) Camina con velocidad y rapidez. O el que toma parte en una carrera.
24) Automóviles, coches. Tienen cuatro ruedas, sirven para transportarnos, y los hay también de juguete o de colección, en miniatura. Plural.
27) Metal precioso de color amarillo brillante. Ese mismo con el que se confeccionan monedas, joyas, adornos y que figura en los juegos de naipes.
28) Limpias, adornas con esmero.
29) El primero de los números, en femenino.

VERTICALES.-

1) Pescado de río. El que está provisto de aletas para desplazarse.
2) Es un prefijo negativo que indica **ausencia de**. Se le usa, por ejemplo, delante de la palabra "alfabeto", para indicar a quien no sabe leer ni escribir.
3) Nombre de la letra que, en el abecedario, se halla entre la **o** y la **q**.
4) Juguete de niños al que se hace rodar por medio de un palo o un mango. Tiene forma de círculo o de anillo rígido.
5) Artículo determinado del género neutro. Caliente, caliente, no es ni **la** ni **le**...
6) ¿Qué viene a ser de ti la hermana de tu papá o tu mamá? En plural.
7) Ese juego, entre los chicos, basado en bolitas de vidrio o de barro. Se lo juega con las manos. En plural.
9) La primera nota de la escala musical.
11) Nombre del tablero en el que es muy bonito escribir con muchos gises de colores y, de paso, mejorar el lenguaje y escritura.
12) Esas figuras infantiles que sirven para jugar, en especial las niñas. Se les puede contar cuentos, acostarlas y despertarlas, platicarles y muchas cosas más. Pueden ser de trapo, peluche, plástico, o lo que mejor convenga. En plural.
13) Percibo por medio de los ojos. Miro, diviso.
14) Nombre que se da a ese tipo de juguetes que representan armas de guerra o similares, no muy recomendables porque fomentan la agresividad y violencia.
16) Expresión que, repetida, demuestra la risa.
18) Persona. Modo de existir o de vivir.
19) Recorrerá con la vista lo escrito para enterarse de su contenido. Ya sea en un libro, revista, o en el texto de este Crucigrama.
21) Esa expiración brusca del aire contenido en los pulmones, que hace que haya que ir a buscar el jarabe que la aliviane.
22) Aquí, en este lugar.
25) La segunda de las notas musicales.
26) Iniciales del país de América del Sur, cuya ciudad capital es **Buenos Aires**.

(Solución en la página 12)

A luchar contra la rabia

Hace unos días, Angélica y Luis organizaron una junta con sus amiguitos. Se sentaron en el parque y platicaron sobre lo que en la escuela les habían dicho sobre la rabia. Algunos niños se pusieron muy tristes porque no sabían que era una enfermedad mortal y que tantos animalitos (en especial los perros) corrían peligro. Pero Angélica y Luis ya tenían su plan y no dejaron que nadie se desanimara:

— Si todos los niños cuidamos a nuestros perros, la rabia no podrá alcanzarlos, dijo Angélica.

— Pero, ¿cómo le hacemos?, preguntó Enrique, con ganas de llorar.

— Pues, nada más hay que vacunarlos desde los tres meses de edad y una vez por año, y ¡ya! ¿ves qué fácil?, respondió Luis.

— A mí me gusta jugar con los perros que andan solitos ¿a poco pueden tener rabia?, dijo Luz María.

— ¡Es que nunca debes hacer eso! —la interrumpió Tere—; la maestra nos explicó que pueden estar rabiosos porque nadie los cuida, y muchas veces uno no se da cuenta; sólo con una lamida en la boca o en alguna herida pueden pasarte el virus que tienen en la saliva...

— Y si me muerde un perro ¿qué tengo que hacer? —preguntó Marco algo inquieto.

— Mira, tienes que lavarte la herida rápido con mucha agua y jabón y pedir a tus papás que te lleven volando a un centro asistencial. Al perro que te mordió hay que denunciarlo para que lo observen. Si se comprueba que tiene rabia, a ti te hacen el tratamiento y ya no corres ningún peligro, aconsejó Luis.

— Mi primo me dijo que mejor no diga nada porque dan inyecciones, interrumpió Carlitos.

— ¡Tu primo no sabe nada! —se indignó Angélica— o qué prefiere ¿unas inyecciones o contraer la rabia?

La plática siguió. Al final, los niños, muy contentos, se fueron a su casa. Esa tarde trabajaron con marcadores y plumones y, al día siguiente repartieron en la colonia y en la escuela el volante que ilustra esta página.

Puedes ir a la Clínica de Pequeñas Especies de la UNAM (en la Facultad de Medicina de la UNAM), a los Centros antirrábicos que están en la Calle de la Salud y calzada Taxqueña (col. Sn. Fco. Culhuacán) y en Av. 510 No. 1510 (de la col. Sn. Juan de Aragón) o a cualquier Centro Asistencial.

En las vacaciones
¿Qué harías con tu tiempo

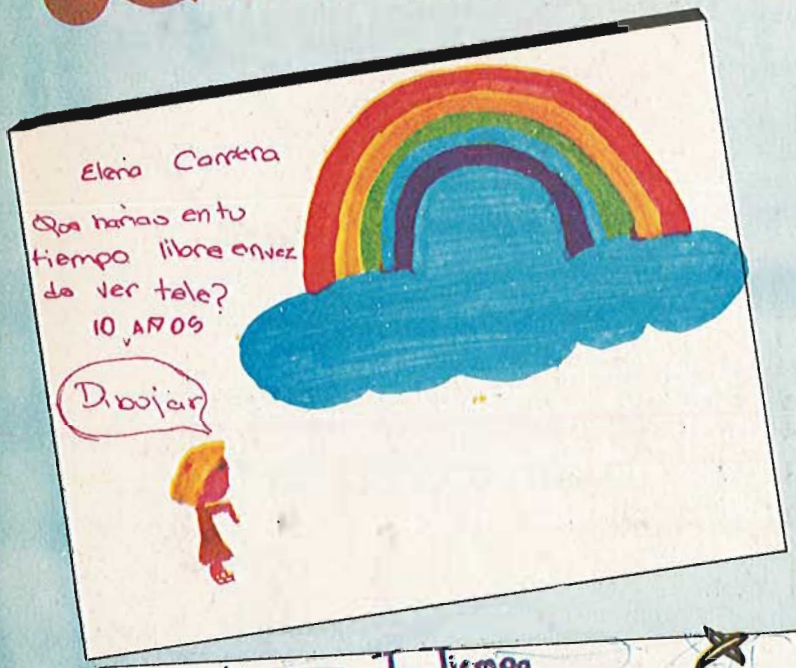

libre en lugar de ver la tele?

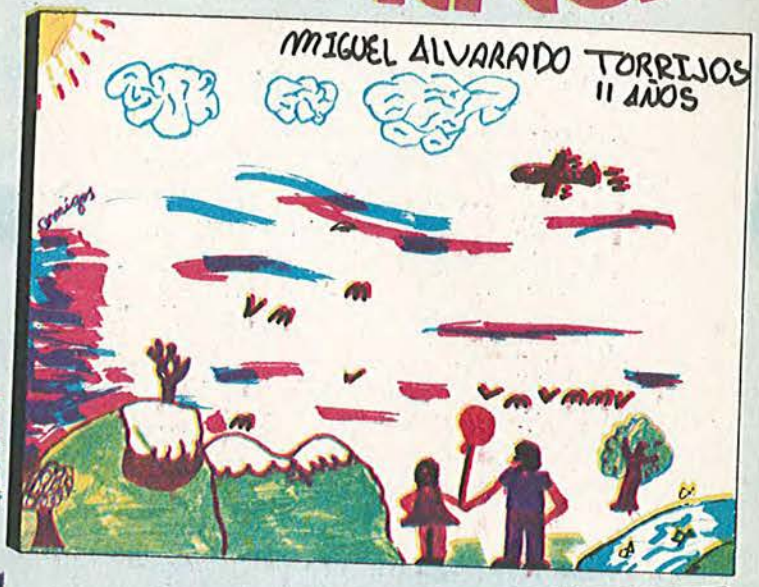

Hagamos un cine para niños

Entrevista al Lic. Fernando Macotela

por Marilupe Pacheco

Ernesto, Leticia y Carmen decidieron ir al cine. Consultaron la cartelera y ¡qué decepción!:Resultó que no había mucho para elegir. Sobre 240 salas que hay en el D.F. tan sólo dos (Continental y Lindavista) se dedican exclusivamente a exhibir películas para niños. Y otros cines (Coyoacán, Ciudadela, Américas, Villa Coapa, por ejemplo) las proyectan a veces y si tienen mucho éxito.

– ¡Es que siempre dan las mismas cintas! –se lamentó Carmen–, mira: "ET", "Los Cazadores del arca perdida"...

– ¡Y casi todas son de dibujitos o de seres fantásticos!, apuntó Ernesto.

– A mi me parece que hay que buscar en las salas no comerciales –aconsejó Leticia–; en el Chopo, en la Casa del Lago o en el Fonágora hay buenas programaciones y son baratas o gratis.

– Yo creo que deberíamos platicar con la gente que dirige la cuestión del cine en México para que nos expliqae qué pasa y cómo le hacemos, sugirió Ernesto.

La propuesta fue aceptada de inmediato y los niños entrevistaron al Lic. Fernando Macotela, director general de Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

– ¿Por qué en la cartelera hay tan pocas películas para niños?, preguntó Carmen.

– ¿Y por qué siempre repiten las películas de Disney?, interrogó Leticia.

"Es que resulta muy caro comprar cintas de dibujos animados en el extranjero y hacerlas aquí es difícil y costoso. Entonces se repiten las que ya están. Los padres siguen llevando a sus hijos, a veces para desobligarse un rato, y los niños suelen preferir ver una película repetida a quedarse en casa".

– ¿A qué se debe que en las pocas cintas infantiles el héroe siempre sea el bueno?, dijo Ernesto.

"La verdad es que aquí casi no hay cine para niños. Y cuando se hace aparecer a un personaje malo y al héroe bueno en situaciones irreales y tontas, se está catalogando al niño como espectador de segunda categoría", señaló el entrevistado.

"Lo que sucede es que la producción es muy escasa –respondió Macotela–; no se toma en cuenta que el público infantil (más de la mitad de la población) es muy importante en nuestro país."

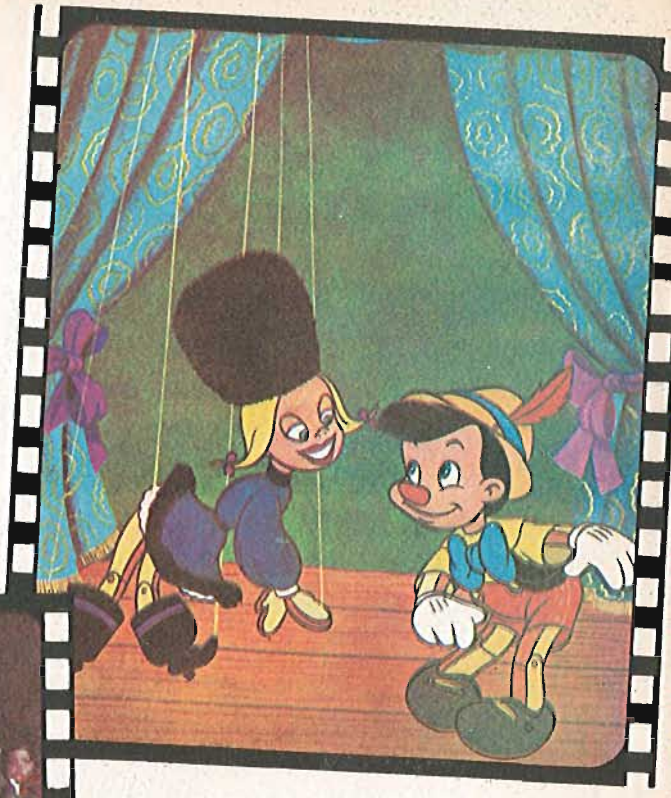

— ¿Tiene la actual administración algún proyecto de cine infantil?, preguntó Carmen.

"El Instituto Mexicano de Cinematografía tiene en mente dos proyectos. Uno consiste en rehacer "La Palomilla al rescate", película dirigida por mi y presentada en el Foro Internacional de Cine Infantil. El otro es animar a escritores y directores a hacer cine para niños; se pretende que este nuevo cine infantil plantee situaciones reales de un modo adecuado. Así los niños comprenderán los problemas comunes que todas las familias deben enfrentar".

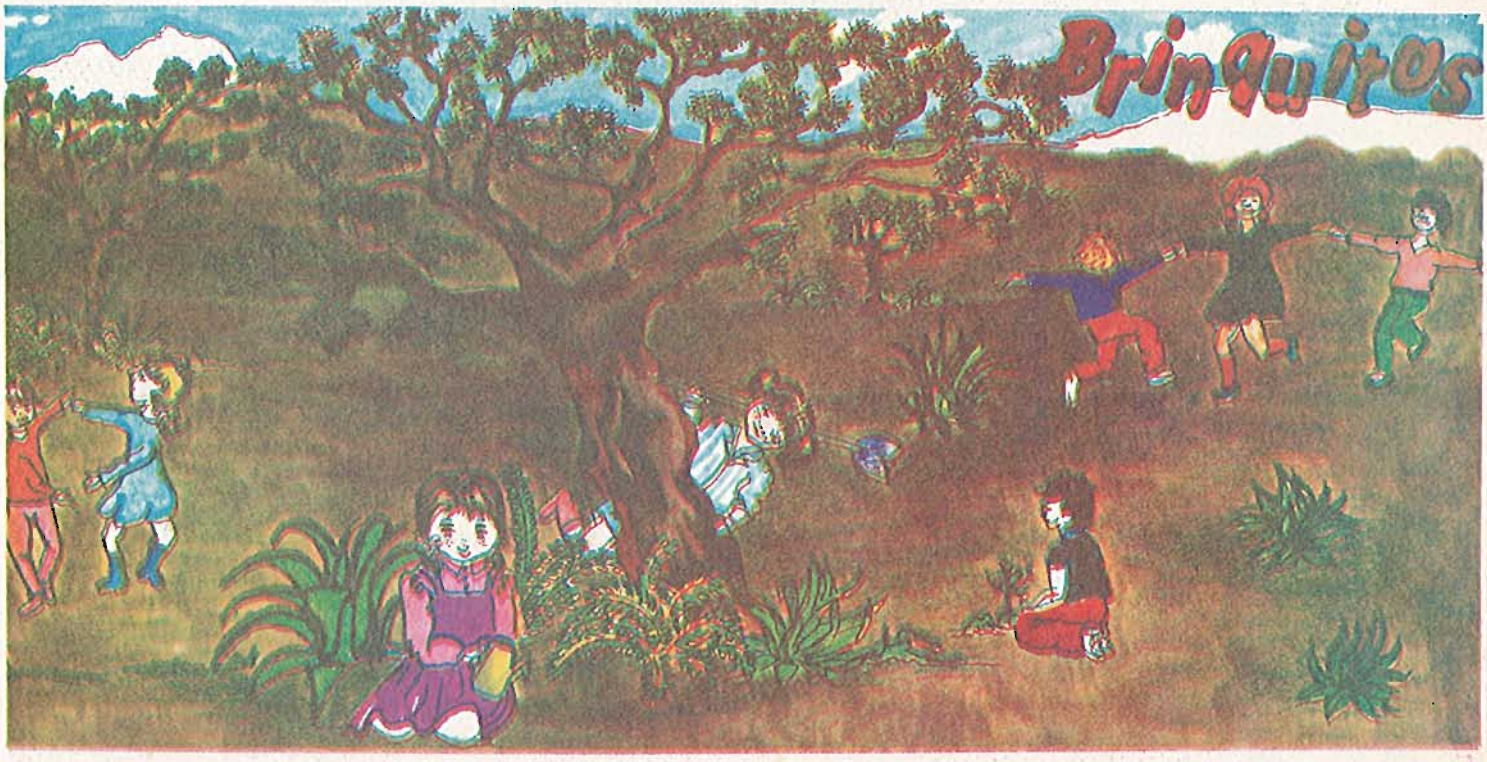

EL 8 DE JULIO SE CELEBRA EL "DÍA DEL ÁRBOL". PERO PARA NOSOTROS, LOS NIÑOS, TODOS LOS DÍAS SON PARA CUIDARLOS, DARLES AGUA Y JUGAR CON ELLOS. ¿CÓMO SERÍA NUESTRO MUNDO SIN LOS ÁRBOLES? ¡NI PENSARLO! POR AHORA, EN ESTE NUEVO CUMPLEAÑOS ¿QUÉ MEJOR QUE PLANTAR UN ÁRBOL Y CRECER JUNTO CON ÉL?

como se hace una casita para el perro

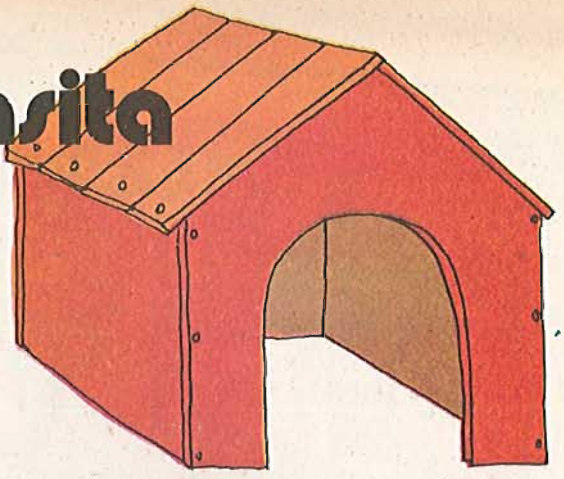

Esta es una tarea simple, pero será necesaria la ayuda de los papás, en especial para comprar y cortar las maderas.

Materiales:

Madera de unos 2 cms. de espesor
Cola plástica u otro pegamento para madera
Tornillos

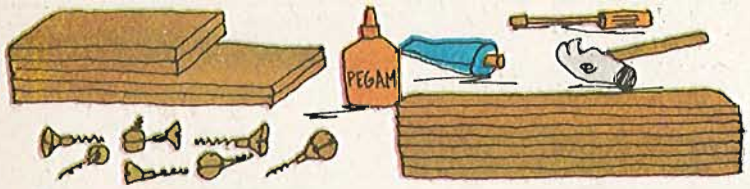

Procedimiento:

1) Lo primero es calcular el **tamaño** de la casita que deberá corresponder al del perro. Se aconseja que sea por lo menos 25 cms. más larga y más alta que el animalito. Como ejemplo, imaginaremos que nuestro perrito mide 25 cms. de alto (de pie) por 50 cms. de largo: la casita medirá 50 cms. de altura y tendrá un largo de 75 cms.

2) De acuerdo a estas medidas se cortan las distintas piezas de madera. Necesitamos:

a) las paredes **delantera y trasera.** En la de adelante haremos cortar la **abertura de la entrada** para que el perro pueda entrar sin esfuerzo.

b) las dos **paredes de los lados;** son dos rectángulos cuyo largo es el de la casita y su ancho igual al de la parte vertical de las piezas delantera y trasera.

c) el **travesaño:** se lo arma colocando dos tablas de 75 cm. de largo por 3 cm. de ancho que unan las partes delantera y trasera. Sobre él deberán sujetarse luego las tablas del techado.

d) las **tablas para el techado.** Son varios rectángulos que deben sumar entre todos el largo de la casita. Su largo se calcula sobre la casita dejando 2 cms. de más. Las tablas correspondientes al lado derecho del tejado deberán ser algo más largas: tanto como sea el espesor de la madera.

3) Ahora, sólo hay que **pegar y atornillar bien las piezas.** Primero unimos las paredes de los lados a las piezas delantera y trasera. Una vez lista el armazón de la casita, la techamos. Se colocan primero las tablas del ala izquierda atornillándolas a la pared de su lado; luego se unen a las tablas del ala derecha superponiendo el sobrante de estas últimas y atornillando bien.

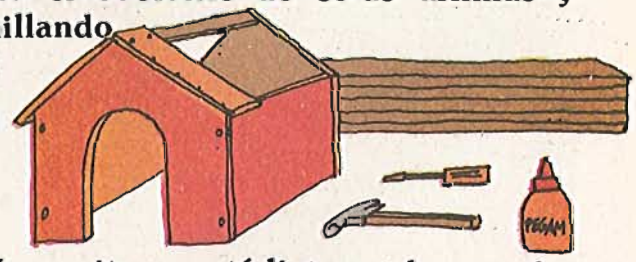

4) La casita ya está lista: podemos pintarla, colocarle una colchoneta en su interior y todo lo que nos guste para que nuestro perrito esté bien cómodo.

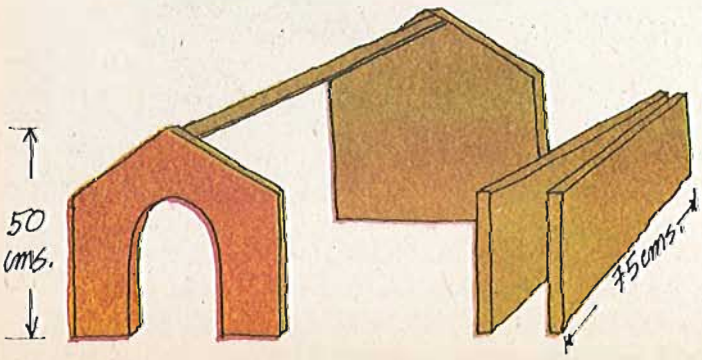

CORREO DE LOS BRINCADORES

Querido Brinco:

Me gustaria mucho que publicaran mi carta Les quiero decir que a mi, como a muy pocos niños, no me gustan los dulces, además de que pican las muelas y dientes, por los colorantes endulzantes y saborizantes nos pueden hacer daño a nuestra salud. Yo prefiero comer frutas que son nutritivas y que contribuyen a nuestra desarrollo. Ireri ♡

9 años
Blanca Ireri López
Av. Prolongación División del Norte 1460
Colonia. Prados Coapa 19380 Mexico D.F. 4960

(Respuesta:) Te felicitamos por tu elección de una alimentación sana. Si lo ~~[illegible]~~ plaricas con otros niños contribuirás a que no sean tan pocos los que piensen y hagan lo mismo que tú.

Querido Brinco

Domingo 8 de Mayo

Les escribo porque me gustan mucho sus juegos y reportajes. Hablando de esto me gustaria ser una reportera como los niños que fueron a la casa de Monedas. Tambien les escribo porque quisiera (si se puede) me regalen fotos del tio pepe que soy una oyente desde el año pasado. Por favor pongan mi carta en la revista Gracias

Alina Carolina Aguirre
Calle 11 numero 12
col Espartaco
C.P. 04870
Mexico D.F.

Pso: se un poco de Inglés

(Respuesta)

En cuanto la tengamos te enviaremos la foto del tío Pepe. Si quieres hacer reportajes, únete a dos o tres amiguitos, piensen un tema y escríbannos nuevamente.

SOLUCIÓN A: JUGUETES POPULARES... Y DE TODO UN POCO

P	A	P	A	L	O	T	E		C
E	N	E	R	O		I		D	A
Z			O		J	A	P	O	N
	M	V		B		S	I		I
J	U	E	V	E	S		Z		C
A	Ñ	O		L		S	A	L	A
	E		T	I	T	E	R	E	S
A	C			C	O	R	R	E	
C	A	R	R	O	S		O	R	O
A	S	E	A	S		U	N	A	

Quisiera contarles que mi mamá nos llevó a lo que llaman el divertido Reino Aventura que nada más es un robo y una estafa. Quería que ustedes me dieran su opinión sobre Reino Aventura e hicieran un reportaje ya que todo el mundo está enajenado con este dichoso "reino".

Manuela López Villavicencio (10 años). Copilco 300-Ed. 14-204-DF.

¡Hola amigos de El Brinco!

Hoy fuimos a Reino Aventura pero decidimos no ir más. Les cuento por qué: nos cobraron 80 pesos el estacionamiento. Ese fue el primer robo. Nos cobraron 600 pesos por entrada de cada adulto y 500 por niño. Adentro sólo pudimos subirnos al moto cross y a la cabaña del tío chueco. Otros no estaban abiertos y los demás eran peligrosos. Las tiendas sí estaban abiertas. Entonces, fue así como decidimos ni ir más (son unos careros que cobran mucho por pocos juegos). Se despide su amiga.

Antonia López Villavicencio (9 años) Ed. 14. Copilco 300-Depto. 204-DF.

Hermanitas Villavicencio:

Agradecemos las cartitas y saludamos la decisión que han tomado respecto de Reino Aventura. Ya en el No. 4 de "El Brinco" (abril 82) publicamos un reportaje ("De Reino Aventura a Chapultepec") que mostraba lo caro que resultaba. Ahora es mucho peor y la carta de ustedes lo confirmá.

¿Y por qué no?

Por Abigail Cervantes

Brinca al escenario y conviértete en actor

¿Has ido al teatro? ¿Has actuado en alguna obra? ¿Te gustaría hacerlo? Pues ésta es tu oportunidad para cantar, bailar, contar adivinanzas y divertirte mucho en: **"¿Y por qué no?"**.

La bailarina Malibú, el guitarrista James Bruno, el mago Malandrín, el Payasito y el soldado Valentín Valenturno, son cinco marionetas que viven muy tristes porque se la pasan trabajando todos los días sin descansar. Su patrón, el marionetero, ni siquiera les paga y, para colmo, las trata muy mal.

"¡Pedimos su ayuda! ¡Vengan a liberarnos!", suplican las marionetas. Y de inmediato corren sus salvadores: todos los niños que asisten a la función.

Niños y marionetas juegan y cantan, retozan y bailan hasta que el marionetero llega.

"¡Libertad para las marionetas!", exigen los chicos. Marionetero y niños firman un contrato en favor de las explotadas marionetas. Pero el marionetero lo rompe.

Finalmente los niños ayudan a las marionetas a organizar una cooperativa y el marionetero se va a su rancho, a sembrar y a ordeñar vacas.

"Me gusta mucho la obra porque nosotros participamos", dice sonriente Liliana Saldaña Villa, de 9 años de edad, después de que saltó por el escenario en compañía de artistas niños y adultos.

Martha Verduzco, directora y actriz de ¿Y por qué no? comenta que: **"sin niños no hay obra. Por eso al concluir el acto todos damos las gracias, tanto los niños como nosotros los actores, mientras el público aplaude".**

Si quieres convertirte de espectador en actor, brinca al Teatro 11 de Julio (Dr. Vértiz 668, esquina Xola, colonia Narvarte) todos los domingos a las 12:30 p.m. Pagando 150 pesos pasarás 75 minutos en comunicación con muchos brincadores como tú.